

RS

GACETA QUINCENAL
EDICIÓN 10 • 30 DE ABRIL, 2018

**LA VOZ DE LOS
TRABAJADORES**

\$15.00

GACETA REIVINDICACIÓN SINDICAL

PRIMERO DE MAYO

SINDICALISMO EN CRISIS



LOS SOCIOS Y NEGOCIOS DE TERESO MEDINA



Empresa dedicada a todo tipo de uniformes

CONTÁCTANOS

Álvaro Obregón No. 43 1er piso, colonia Santa Anita C.P. 08300 Delegación Iztacalco Tel. 57400944



LOURDES RUIZ Y SU DUALIDAD DE VENDEDORA AMBULANTE Y "REINA DE ALBUR"

POR **ARNOLDO PIÑÓN Y ERIKA VICTORIA**

22

Trabajadoras domésticas aisladas del convenio 189 de la OIT

POR **JOSÉ MEDEL IBARRA**

4



Los departamentos de AMLO

POR **ADRIÁN RUEDA**

5



En Coahuila, el senador cetemista es dueño de múltiples empresas

POR **ENRIQUE JIMÉNEZ**

6



En México, más de dos millones de menores de edad sufren de explotación infantil

POR **YERI GONZÁLEZ**

8

¿CRISIS O RENOVACIÓN DEL SINDICALISMO?

Un repaso por las teorías y opciones estratégicas

POR **JESÚS JOSÉ BAUTISTA**

10

Empresarios pretenden que el INFONAVIT blinde al NAICDMX

POR **I. LEÓN MONTESINOS**

15

Juan Carlos Casas participó en el nacimiento del Sindicato Nacional de la Procuraduría Agraria



POR **I. LEÓN MONTESINOS**

16



Tramosos y desleales, a la carta

POR **JUSTO TIRADO**

19



Los eternizados mitos de la masturbación

POR **CYNTHIA MÁRQUEZ**

20



El Día del Trabajo y la sangre obrera derramada

POR **PEPE RINCÓN**

26

Incumplimiento de la ley, factor de precarización laboral

POR **ARNOLDO PIÑÓN**

29

TRABAJADORAS DOMÉSTICAS AISLADAS DEL CONVENIO 189 DE LA OIT

POR JOSÉ MEDEL IBARRA



LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL del Trabajo (OIT) estima que en el mundo existen al menos 53 millones de personas que realizan trabajos domésticos remunerados. Sin embargo, como muchos de esos empleos no quedan registrados de manera oficial con afiliaciones a la seguridad social o nóminas, podrían ser hasta 100 millones.

De esta cantidad, alrededor de 14 millones se encuentran en América Latina. En Brasil, Chile, Panamá, Paraguay y Uruguay, el peso del servicio doméstico es similar o superior al promedio regional.

El trabajo doméstico en México representa entre el 4% y el 12% del empleo asalariado, 2.4 millones de personas asegura la OIT. El 93% son adultas o menores, de sexo femenino, en muchos casos migrantes o indígenas. En ocasiones enfrentan escenarios de discriminación, violencia y hostigamiento sexual.

Carecen de un contrato laboral escrito, muchas mujeres trabajan jornadas superiores a las que estipula en la ley sin recibir pagos extra y no cuentan con seguridad social, aguinaldo, vacaciones o pensión.

Representan el 10% de la Población Económicamente Activa femenina del país, 97% no cuenta con ningún tipo de servicio de salud, 75% gana entre uno o dos salarios mínimos, 96% no cuenta con contrato de trabajo, 67% no tiene derecho a vacaciones y solo 57% recibe aguinaldo.

El trabajo doméstico es indispensable para la reproducción de la vida humana, sostiene la organización social de los hogares y permite la incorporación al trabajo remunerado de las y los empleadores, facilitando la dinámica económica.

El trabajo doméstico contempla una amplia gama de labores para el mantenimiento del hogar como son: elaboración de alimentos, limpieza y cuidado de la vivienda, de la ropa y calzado de los integrantes del

hogar, compras, pagos, trámites, organización gerencial del hogar, entre otros; además, se incluyen los cuidados de higiene y de la salud de los miembros del hogar, la atención a niños y niñas, a personas enfermas y ancianas, e influye en el equilibrio emocional-afectivo, y en la socialización de los individuos.

Las actividades domésticas, asumidas generalmente por las mujeres, requieren de un gran sentido de responsabilidad, de aptitudes y experiencia, además de que desempeñan un papel esencial para el buen funcionamiento de las sociedades y las economías que la sustentan. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el valor económico de las empleadas del hogar no remunerado supera los 4,000 millones de pesos.

Ha habido una desvalorización histórica, social del trabajo doméstico y en términos económicos no se reconoce como productivo, en consecuencia, no se considera significativo para la economía de los países, y es una de las causas de la baja remuneración de las trabajadoras del hogar.

La Ley Federal del Trabajo define a las trabajadoras domésticas como aquellas personas que prestan los servicios de aseo, asistencia y demás propios o inherentes al hogar de una persona o familia.

En 2011 la OIT aprobó el Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos a fin de contar con una herramienta para combatir las condiciones de discriminación de las que históricamente han sido objeto.

México aún no ha ratificado este convenio a pesar de los exhortos que el Senado ha dirigido al Ejecutivo para este propósito. Urge hacerlo, es un tema de la más absoluta justicia y equidad social. 🌹

En pie de lucha

LOS DEPARTAMENTOS DE AMLO



Adrián Rueda

AUNQUE ANDRÉS MANUEL López Obrador siempre ha dicho que él es capaz de cruzar el pantano sin mancharse una sola pluma, el priísta José Antonio Meade lo puso contra la pared al dar a conocer propiedades no manifestadas por el tabasqueño en su declaración patrimonial, lo cual lo deja como ante los mexicanos como un mentiroso.

La noche del domingo 22 de abril, durante el primer debate entre los cinco candidatos presidenciables, Meade acusó a López Obrador de ser dueño de al menos tres departamentos en la CDMX, que no aparecían reportados en su 3de3. Eso enfureció al tabasqueño, quien aseguró que si el priísta se lo comprobaba, se los regalaba.

Ese asunto se convirtió en el tema de toda la semana siguiente, y se vio con claridad que López Obrador suele resentir los golpes que ponen en entredicho su supuesta honestidad, bandera con la que él se vende.

Para echarle sal a la herida, Meade presentó documentos del Registro Público de la Propiedad de la CDMX, donde dos departamentos en Copilco están a nombre de Andrés Manuel, y uno más que hasta octubre de 2016 estaba a nombre de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller.

Efectivamente, como aseguró el priísta, ninguno de ellos estaba reportado en la declaración patrimonial del candidato de Morena.

Por tal motivo Meade dio a conocer que tomaría la oferta del líder de Morena de aceptar los departamentos, pero no para él, sino que los donaría para damnificados por el sismo del 19 de septiembre.

Para justificar que esos bienes estuvieran a su nombre y no fueran reportados en su declaración patrimonial, López Obrador aseguró que la mitad de los derechos de los dos departamentos de Copilco son de sus hijos, y que en breve presentará las respectivas escrituras, porque según él “ese es un asunto viejo”.

Pero mientras tanto, siguen registrados a su nombre en los archivos de la capital.

A lo mejor lo de las propiedades de Copilco sí es tema viejo, pero lo del departamento de su esposa es algo que a muchos despierta dudas, porque de repente fue vendido a Julio Scherer Ibarra, quien es casualmente coordinador territorial de Andrés Manuel en el sureste del país.

El hijo del fundador de Proceso, que también colaboró en la campaña presidencial del tabasqueño en 2012, es el mismo que fue grabado en una llamada donde solicitó dinero al presidente de Banca Afirme, Julio Villanueva, supuestamente para la campaña pejista.

Este es realmente lo interesante del tema, porque Scherer Ibarra es un empresario con muy mala fama. Tanto que incluso no es bien recibido dentro del equipo de Claudia Sheinbaum, donde lo ven como alguien que privilegia los acuerdos comerciales antes que los políticos.

En el equipo de campaña de Morena temen que las autoridades enfoquen sus investigaciones hacia este personaje, muy cercano al candidato presidencial, y puedan encontrar alguna liga que le pueda manchar no una pluma, sino el plumaje completo al tabasqueño.

Lo del departamento que supuestamente Scherer Ibarra le compró a Gutiérrez Müller puede ser algo que crezca, ya que ni a los mismos morenos les parece lógico que un empleado del candidato presidencial sea el comprador de un bien que, por los demás, nunca había sido declarado.

Por ejemplo, aunque ya no esté a nombre de la esposa del líder de Morena, será necesario que la señora aclare cómo es que se hizo de un departamento en la Colonia Del Valle –que no es una zona barata, si no se tiene registro de que haya tenido ingresos por trabajo alguno.

Ni qué decir de su marido, quien jura y perjura que ni siquiera tarjeta de crédito tiene, lo cual lleva a pensar que si no tiene historial

crediticio ni un trabajo estable, es obvio que no puede acceder a crédito hipotecario alguno.

O sea que ese departamento se tuvo que haber comprado en efectivo, que de algún lado tuvo que salir. Como dijera en propio Peje: ¿Quién pompó?

Fiel a su costumbre, el tabasqueño se limitó a negar toda acusación de corruptelas, “porque yo soy honesto”, y sin presentar prueba alguna cerró el tema con la cantaleta de siempre: “me pueden decir peje, pero no lagarto”.

En su equipo festinaron que ni ese ni no los otros temas de corrupción que le recordaron durante el debate le haya quitado ni una pluma a su gallo, pero lo que no alcanzan a ver es que si efectivamente el apoyo a López Obrador no cayó, fue porque su mensaje lo dirigió a su voto duro. Y ese sector no lo va a perder haga lo que haga.

Pero en el rango de los indecisos, que es muy alto, no cayeron nada bien sus actitudes déspotas o de abierta ignorancia, y quienes pensaban darle el beneficio de la duda confirmaron que ese no es el camino.

También en el Norte del país, donde Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal le habían acercado simpatizantes que nunca había tenido, seguro tendrá una regresión, pues a los norteños no les gustan los tipos como Andrés Manuel, que no le entró al debate y mucho menos explicó algo de sus locas propuestas.

En las recientes encuestas aún no se ha reflejado a plenitud su caída, pues los indecisos están esperando a ver quién se posesiona como el mejor segundo lugar que le puede ganar al tabasqueño,

para darle su voto útil.

Y como la cantidad de los que aún no saben por quién votar es muy alto, en una de esas pueden influir para voltear los números de las encuestas y hacer caer al puntero, tal y como ocurrió en 2006.

En Morena deben sacar el ábaco y tomar en cuenta que con su voto duro no les alcanza para ganar la Presidencia de la República... y en una de esas tampoco para hacerse de la CDMX, donde más de un moreno ya se puso nervioso. 🙄

Las propiedades siguen registradas a su nombre aunque el candidato de MORENA lo niegue



Los socios y negocios de Tereso Medina

EN COAHUILA, EL SENADOR CETEMISTA ES DUEÑO DE MÚLTIPLES EMPRESAS

Al senador parece no quitarle el sueño la advertencia lanzada por el líder nacional de la CTM, Carlos Humberto Aceves del Olmo, de ser "juzgado por traición" a su central; desde 1990 creó diversas compañías que le han permitido asegurar su futuro sin contar los 3 millones 200 mil pesos que recibe a la semana de cuotas sindical de sus 160 mil agremiados

EN MEDIO de la zona industrial y minera de Saltillo florece el poder de Tereso Medina Ramírez, senador del PRI y secretario general de la CTM en Coahuila, quien está detrás de prósperos negocios contruidos bajo el amparo del sindicalismo.

El político priista, quien ha estado en el ojo del huracán por plantear en las leyes secundarias de la reforma laboral la flexibilización del outsourcing y la extinción del derecho de huelga, es accionista en las empresas Recreativo 360, Coahuila Competitivo, así como Desarrollo y Capacitación Laboral, revelan documentos en poder de RS.

Medina Ramírez, quien estudió la licenciatura en derecho, fue escalando en el mundo laboral el país en las últimas tres décadas. Su carrera inició siendo inspector del trabajo en la entidad carbonífera, unos años después se convirtió en Procurador de la Defensa del Trabajo y jefe de Procuradores Obreros del gobierno de Coahuila, hasta que se convirtió en regidor de Saltillo.

Su vida política siguió de la mano del PRI, un instituto político que conserva en Coahuila uno de sus últimos bastiones del país, al ser dos veces legislador del congreso local, otra diputado federal y ahora ocupa el lugar dejado por el fallecido senador Braulio Manuel Fernández Aguirre, quien era hijo de un exgobernador coahuilense.

Tereso Medina incursiona al mundo sindical en 1980, cuando es elegido como secretario sustituto de Acción Política del CEN de la CTM. Posteriormente se convierte en miembro del organismo sindical dirigido por Carlos Humberto Aceves del Olmo.

Actualmente, el senador del PRI es secretario general de la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica, Sidero-Metalúrgica, Automotriz y Proveedoras de Autopartes en General, de la Energía, sus derivados y Similares de la República Mexicana Miguel López, así como de la Federación Regional de Trabajadores del Sureste de Coahuila CTM, según registros de la Secretaría del Trabajo Previsión Social (STPS).

Eso significa que Medina Ramírez recibe a la semana una cuota sindical unos 20 pesos de unos 3 mil 101 socios afiliados las federaciones y sindicatos. Aunque otras versiones dicen que en su gremio están agrupados unos

POR **ENRIQUE JIMÉNEZ**

Registro Público de Comercio
Saltillo
400C1
Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERA INSCRIPCION
Folio Mercantil Electrónico: 27402
Id: 2
Fecha de Ingreso: 13/02/2006
Modalidad: Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 19
De fecha: 08/02/2006
Se constituyó la Sociedad denominada: COAHUILA COMPETITIVO, S.A. DE C.V.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario: 10630045
Número: Coahuila de Zaragoza
Entidad Federativa:
Autoridad: LIC. JOSE DIAZ MORENO

Con duración: 99
Años y domicilio en: SALTILLO, COAHUILA
Objeto Social: A)-LA PUBLICACION DE FOLLETOS, BOLETINES, REVISTAS, CUALQUIER SISTEMA DE REPRESENTACION DE MATERIALES PARA OBJETO SOCIAL DE COMUNICACION Y ELABORACION

Registro Público de Comercio
Saltillo
1000P
Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PARTIDA 451, FOLIO 14, TOMO 13 A, LIBRO III, SOCIEDADES, 11/11/1990
Folio Mercantil Electrónico: 10498
Id: 2
Fecha de Ingreso: 11/05/1990
Modalidad: Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 130
De fecha: 11/05/1990
Se constituyó la Sociedad denominada: DESARROLLO Y CAPACITACION LABORAL

Fedatario: 10630062
Número: Coahuila de Zaragoza
Entidad Federativa:
Autoridad: MAURICIO GONZALEZ PUENTE

Con duración: 99
Años y domicilio en: SALTILLO, COAHUILA
Objeto Social: 1)- LA ADMINISTRACION DEL CENTRO RECREATIVO C.T.M. MISMA QUE CONSISTE EN LA EXPLOTACION DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LOS FACTORES DE LA POBLACION Y DE LA PAZ LABORAL. 2)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 3)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 4)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 5)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 6)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 7)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 8)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 9)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 10)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA.

Registro Público de Comercio
Saltillo
400G2
Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERA INSCRIPCION
Folio Mercantil Electrónico: 30970
Id: 2
Fecha de Ingreso: 24/11/2011
Modalidad: Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 714
De fecha: 07/11/2011
Se constituyó la Sociedad denominada: RECREATIVO 360, S.A. DE C.V.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario: 10630062
Número: Coahuila de Zaragoza
Entidad Federativa:
Autoridad: MAURICIO GONZALEZ PUENTE

Con duración: 99
Años y domicilio en: SALTILLO, COAHUILA
Objeto Social: 1)- LA ADMINISTRACION DEL CENTRO RECREATIVO C.T.M. MISMA QUE CONSISTE EN LA EXPLOTACION DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LOS FACTORES DE LA POBLACION Y DE LA PAZ LABORAL. 2)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 3)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 4)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 5)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 6)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 7)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 8)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 9)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA. 10)- ELABORAR Y EN SU OPORTUNIDAD AFERECER A CUALQUIER CLIENTES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA.

160 mil trabajadores de todo Coahuila, una entidad donde negocios como la minería y fabricación de automóviles y autopartes van viento en popa. Tres millones 200 mil pesos

se embolsa el legislador federal a la semana; y en números redondos 12 millones 800 mil pesos al mes. Cifra que haría palidecer a cualquier empresario de mediano rango o



La cúpula cetemista anunció que será juzgado por traición al presentar una iniciativa sin el consenso de su central

funcionario de primer nivel. El pago por traicionar desde la Cámara alta a los derechos de millones de trabajadores.

El líder sindical ha sacado provecho al cargo que heredó del extinto Gaspar Valdés Valdés, quien era dirigente cetemista y fue parte clave del PRI en Coahuila.

Ya con poder sindical, Medina Ramírez adquirió un centro recreativo al Grupo Industrial Saltillo (GIS), el cual se supone es propiedad de los afiliados a las CTM.

SE APROPIA DE LO QUE NO ES SUYO

“Los dueños de las acciones de Recreativo 360 son Tereso Medina y Samuel Rodríguez Martínez”, dicen la documentación del Registro Público de la Propiedad de Coahuila.

Rodríguez Martínez, quien es diputado por el PRI, funge como presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Coahuila y es dueño Negocios Asesoría y Publicidad Integral Nuevo Milenio.

Uno de los objetivos comerciales de Recreativo 360 es la administración del centro

recreativo CTM, la explotación de la totalidad de las instalaciones del club social, así como la planeación y comercialización de la totalidad de sus espacios deportivos, comerciales y recreativos.

A través de esa compañía Tereso Medina también puede fabricar, diseñar, distribuir, importar, exportar, comprar y vender publicidad, física o electrónica.

Otro de los fines empresariales es construir por cuenta propia o ajena casas habitación, edificios, condominios, locales comerciales, industriales y realizar obras de urbanización y pavimentación, así como cualquier otro tipo de construcciones, mantenimiento y montaje de estructuras, albañilería, herrería, soldadura, pailería.

Tereso Medina y Pedro Reyna Fuentes son los dueños de Coahuila Competitivo, una firma que ofrece servicios de difusión y diseño de campañas de comunicación, producción y manejo de publicidad, asesoría en comunicación, así como presta actividades de asesoría,

Datos

Tereso Medina Ramírez es un ciudadano mexicano, casado, originario de Torreón, profesionista y con domicilio en la calle Álamos al número 165 del Fraccionamiento Arboledas, en Saltillo.

Coahuila Competitivo es una empresa constituida el 13 de febrero de 2006 por Tereso Medina Ramírez y su socio Pedro Fuentes Reyna en Saltillo. Los accionistas pagaron más de 50 mil pesos para constituir la compañía que ofrece servicios de distribución y venta de libros, revistas, folletos, boletines y publicaciones de impresos e internet, así como cualquier sistema electrónico o producto satelital, así como representación de empresas, producción y comercialización de materiales periodísticos y tipográficos.

Desarrollo y Capacitación Laboral fue una firma creada el 11 de mayo de 1990 por Gumaro Noyola Torres, Tereso Medina, Gerardo Ordaz Morena, Miguel Trujillo López, Anastasio Uresti Salazar y Ricardo Vázquez Puente. Los inversionistas desembolsaron más de un millón de pesos para la constitución de la compañía que da asesorías a los sindicatos para que se mantenga la paz laboral en México.

Recreativo 360 es una firma creada el 07 de noviembre de 2012 con por Tereso Medina y Samuel Rodríguez Martínez. Los accionistas destinaron más de 50 mil pesos para fundar la empresa que se encarga de operar un centro recreativo de la CTM en Saltillo.

consultoría, capacitación para el desarrollo de programas.

Gumaro Noyola Torres, Tereso Medina, Gerardo Ordaz Morena, Miguel Trujillo López, Anastasio Uresti Salazar y Ricardo Vázquez Puente constituyeron la empresa Desarrollo y Capacitación Laboral.

Esa firma proporcionar toda clase de servicios y asesorías a sindicatos de trabajadores, con el fin de constituir el desarrollo y la productividad para detonar la competitividad y beneficio económico de los factores de la población y de la paz laboral.

Con este repertorio de negocios, seguramente que una eventual expulsión de la CTM no le quitaría el sueño a Tereso Medina, luego de que el líder nacional de su central, Carlos Humberto Aceves del Olmo, anunciara que será juzgado “por traición” al haber presentado en el Senado la iniciativa de reforma laboral sin la autorización de la cúpula cetemista y de la mano del dirigente nacional de la CROC, Isaías González Cuevas. 🇲🇽

¡Feliz Día del Niño!

EN MÉXICO,

MÁS DE DOS MILLONES DE MENORES DE EDAD

SUFREN DE EXPLOTACIÓN INFANTIL

Contrario a los escenarios de bonanza social, cifras de investigadores y organismos internacionales revelan que a nivel mundial millones de niños deben trabajar para no morir de hambre y nuestro país no es la excepción; en el territorio nacional laboran en condiciones inhumanas más de dos millones de niños pese a que el trabajo infantil esta prohibido en las leyes laborales

POR **YERI GONZÁLEZ**

¿FELIZ DÍA DEL NIÑO? ¿De verdad podemos decir que el 30 de abril es motivo de celebración en México? En 1954, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) recomendó que se instituyera en todos los países el Día Universal del Niño, una fecha exclusivamente consagrada a reafirmar los derechos de la niñez y a destinar diversas actividades para alentar el bienestar de los infantes del mundo.

Sin embargo, al menos en muchos países como el nuestro, es una fecha que puede ir más allá de los regalos, juegos y el esfuerzo por hacer felices a los pequeños, es una fecha para el compromiso y la reflexión de los miles de pequeños en el mundo que no tienen celebración del Día del Niño. Los más de dos millones que en nuestro país trabajan en vez de jugar o estudiar.

Echemos un vistazo a aquellos que no han conocido ni un día donde se les celebre y puedan jugar con niños de su edad, que coman golosinas, hamburguesas, que vean el show de un payaso, y puedan sentir, aunque sea por un momento, lo que es tener el espíritu de niño.

Aparece la reflexión: ¿por qué no nos preocupamos por todos los niños y por sus derechos? ¿Cómo es que en México se hable tanto de la justicia a los menores y hasta se sancione el trabajo infantil y en la realidad subsista una denigrante explotación en su contra?

Un estudio realizado por el doctor Emilio López Gámez de la CIOAC-JDLD para RS sobre el trabajo infantil en el campo, aporta datos duros sobre el trabajo infantil. Veamos:

- * A nivel nacional trabajan 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes.

- * De estos 2.5 millones, cerca de 800 mil laboran en el sector primario.

- * Para 2015, la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años es de 8.4 por cada 100 niñas y niños en ese rango de edad.

- * En México se estima que 2.5 millones de niñas, niños y adolescentes realizan alguna actividad económica.

- * La reciente reforma al artículo 123 constitucional elevó la edad mínima de admisión al trabajo de 14 a 15 años.

- * El 23.3% de los menores que trabajan lo hacen para pagar su escuela y/o sus propios gastos. El hogar necesita de su trabajo en 22.5% casos; 22.4% trabaja por gusto o solo por ayudar y 13.5% para aprender un oficio.

Los organismos como UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia o Unicef (United Nations International Children's Emergency Fund) y la OIT (Organización Internacional del Trabajo) coinciden en que "el trabajo infantil es aquel trabajo que los niños no deberían realizar porque son demasiado jóvenes para ello, porque el trabajo es peligroso" (OIT, 2015). (Pérez, 2016)

El 36% de los niños que trabajan no van a la escuela

En el caso de la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XVIII CIET) determina a la población infantil como todos los niños y niñas de 5 a 17 años.

El doctor en su estudio nos señala el porcentaje de los niños que se dedican a las actividades del campo. En total de los niños trabajando a nivel nacional son 2 millones 536 mil 693; en el sector primario son 773 mil 300, en el sector secundario son 437 mil 211 y en el sector terciario son un millón 281 mil 225. Como también comenta el marco internacional que protege los derechos de los niños y las niñas para que no sean víctimas de la explotación económica.

De acuerdo a INEGI "La Convención sobre los Derechos del Niño, exhorta en su Artículo 32 a proteger a las niñas y niños de ser víctimas de explotación económica de desempeñar cualquier trabajo que pueda ocasionarles daño, entorpecer su educación, o que sea perjudicial

para su salud y desarrollo. Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creó el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), cuyo objetivo pretende prevenir y erradicar todas las formas de trabajo infantil. Para ello, se han expuesto metas y lineamientos como la delimitación sobre la edad mínima para trabajar y la definición de las peores formas de trabajo infantil, metas y lineamientos que México ha ratificado." (INEGI, 2017).

En México se elevó la edad mínima de admisión al trabajo, pasando de 14 a 15 años de edad. Así, en 2015, la Ley Federal del Trabajo establece en el artículo 22 Bis la prohibición del trabajo de menores de quince años y de mayores de esta edad y menores de dieciocho años que no hayan terminado su educación básica obligatoria (Pérez, 2016)

Artículo 22. Los mayores de quince años pueden prestar libremente sus servicios con las limitaciones establecidas en esta Ley.

Los mayores de quince y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del Inspector del Trabajo o de la Autoridad Política.

Los menores trabajadores deben percibir el pago de sus salarios y ejercitar, en su caso, las acciones que les correspondan.

Artículo reformado DOF 12-06-2015

Artículo 22 Bis. Queda prohibido el trabajo de menores de quince años; no podrá utilizarse el trabajo de mayores de esta edad y menores de dieciocho años que no hayan terminado su educación básica obligatoria, salvo los casos que apruebe la autoridad laboral correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

Artículo adicionado DOF 30-11-2012. Reformado DOF 12-06-2015



El doctor Gámez comenta las condiciones estructurales que hacen posible la existencia del trabajo infantil en la economía mexicana y el medio rural.

“Según datos recientes de instancias internacionales y nacionales, en México aproximadamente 21 millones de menores de edad se encuentran en pobreza, situación que se acentúa y acrecienta, tanto dentro del campo –donde los índices de problemas de desarrollo/crecimiento físico se duplican respecto a los centros urbanos–, como al interior de los grupos indígenas –donde uno de cada nueve está en pobreza y uno de cada tres presenta algún tipo de desnutrición” (Leyva y Pichardo, 2016).

En 2012, la pobreza en México pasó de 52 millones 813 mil personas a 53 millones 349 mil, y quienes se encuentran en pobreza extrema pasaron de 12 millones 964 mil personas a 11 millones 529 mil (Coneval, 2015).

En el caso de la pobreza los datos (con información de la evaluación de la política social 2018, de acuerdo a Coneval) muestran que la población en pobreza del 2008 al 2016 creció en casi 4 millones de mexicanos, aunque argumentan que la pobreza extrema disminuyó en ese periodo. (Coneval, 2018)

Además, el trabajo de menores de edad se concentra notoriamente en tres estados del sur del país –Guerrero con 14%, Oaxaca con casi 12% y Chiapas con 11%–, entidades federativas caracterizadas por una alta población rural e indígena y por presentar los índices de desarrollo humano más bajos del país. (Castillo, 2016)

Así pues, existen varios estudios de esa constatación de condiciones estructurales, entre ellos el de la OIT (2006), que presenta la pobreza como un factor relevante en la explicación de la incorporación de los niños al mercado laboral, condición

a la que se le adjudica una fuerte incidencia en su educación, al limitar su acceso, asistencia, progreso y rendimiento educativo.

Aquí es contundente observar que nuestros gobiernos siguen reproduciendo tradiciones políticas que, en lugar de contribuir a adecuados posicionamientos políticos respecto a los problemas nacionales, termina fanfarroneando acerca de logros como la reducción del trabajo infantil, sin tocar las condiciones estructurales degradantes en que se reproduce. De la población total de estos niños y adolescentes (29 millones), 8.6% se encuentra ocupada.

Por razones de pobreza deben emplearse todos los miembros de la familia

De la población ocupada (de acuerdo a Leyva y Pichardo que toman las estadísticas del INEGI sobre el trabajo infantil 2007, 2009, 2011, y 2013) ,36% no asiste a la escuela y vive, en su gran mayoría, en hogares con más de cuatro miembros en la familia, situación que se vuelve significativa porque ambos aspectos, escolar y familiar, están relacionados con situaciones de pobreza que se han considerado como los factores principales para entender el trabajo infantil.

De la población infantil entre 5 y 17 años, 66.1% coopera en las tareas de su hogar y una parte trabaja por razones asociadas con la necesidad de aportar recursos (bienes y/o servicios) al hogar, con lo que tenemos un sector infantil-adolescente que participa activamente en las tareas del hogar, además de que en su mayoría asiste a la escuela.

En el estudio que nos presenta el doctor Emi-

lio López Gámez, nos plantea la grave realidad que presenta el país en el tema. El trabajo infantil ha dejado de ser un método de enseñanza o una posibilidad de mejoramiento; es, por el contrario, una dramática expresión de la desigualdad y la pobreza, cuando por razones de subsistencia todos los miembros de una familia deben trabajar por un salario, reiteradamente discriminatorio para las mujeres y los niños, aun cuando realicen esfuerzos iguales y jornadas iguales que los adultos varones. Con la pobreza y su constante reproducción están asociadas las limitaciones en las oportunidades al empleo, vivienda, salud y educación. La pobreza es una condición integral de las personas, las comunidades y los pueblos.

En especial, la pobreza se traduce y retroalimenta de las escasas oportunidades al empleo bien remunerado que permita atender las necesidades básicas de la familia, evitando promover y facilitar el trabajo infantil.

El trabajo infantil es un mecanismo de sobrevivencia profundamente injusto, que niega en su propia esencia los derechos básicos de los niños. Un mundo que permite el trabajo de los menores no es un mundo de oportunidades compartidas. Los cuadros perceptibles lastiman la dignidad humana y configuran un factor que actúa en contra del propio desarrollo.

Son tiempos de decisión y de cambio urgente, de análisis y propuestas que garanticen el cumplimiento de la ley en materia de protección de los derechos de los niños, con plena conciencia de que el trabajo infantil, la violencia y el maltrato es una forma injusta, abusiva y cruel; aplicar estos derechos es una urgente necesidad. En México es una verdad que echa por tierra la demagogia que por años ha ocultado la brutal realidad y el sombrío futuro que espera a millones de nuestros niños. 🍀

¿CRISIS O RENOVACIÓN

UN REPASO POR LAS TEORÍAS Y OPCIONES ESTRATÉGICAS

(Parte I: Sindicatos y teóricos de la economía clásica)

POR **JESÚS JOSÉ BAUTISTA (*)**

TEMAS COMO el rol de la clase trabajadora en la acumulación capitalista; sindicato, globalización y reestructuración productiva; flexibilización de los derechos laborales; corporativismo, Estado y capital; cultura política y subjetividad obrera; papel de las organizaciones sindicales en los regímenes políticos autoritarios y en los procesos de transición a la democracia; recursos de poder sindical; igualdad y paridad de género;... han sido estudiados desde disciplinas como la ciencia política, economía, historia, sociología y el derecho.

Los enfoques teóricos utilizados para el análisis de los mismos, también han sido múltiples. Destacan, por ejemplo, los supuestos del pensamiento económico clásico, keynesiano, neoclásico y neoliberal; del marxismo-leninismo; de la sociología del trabajo; de los movimientos sociales del sindicalismo; y del sindicalismo sociopolítico, etcétera.

Igualmente, con sustento en cada una de estas visiones se han construido discursos y narrativas cuyo objetivo, por un lado, es recuperar, transformar, reorganizar y afianzar el sindicalismo, para subvertir radicalmente el sistema capitalista; y, por otro, sustentar las estrategias, los cursos de acción y los repertorios de movilización de los trabajadores, con el fin de conquistar y exigir sus legítimos derechos, defender o mejorar sus condiciones laborales y de vida, o cambiar –por la vía legal e institucional– la arquitectura sobre la cual se erige la economía de mercado.

No obstante, es incomprensible la gran dispersión y segmentación de la literatura especializada referida a las cuestiones apuntadas. Es prácticamente imposible encontrar una obra donde se compile esta riqueza teórica. Por esta razón, la serie de artículos que la Gaceta Reivindicación Sindical pone en las manos de los lectores, tiene tres propósitos fundamentales:

- Ofrecer un panorama sobre las principales corrientes de pensamiento económico, político y sociológico cuyas reflexiones se refieren al sindicalismo, concebido como un movimiento y un sistema que permite la representación, defensa y promoción de los intereses y derechos de los trabajadores; y, un actor central en la estructura económica, social y política con capacidades y recursos que pueden acelerar o paralizar el desarrollo, el bienestar, la gobernabilidad y la gobernanza, y el futuro de una nación.

- Fundamentar por qué los sindicatos no están condenados a la extinción, a pesar del acecho permanente de patrones, gobiernos, medios de comunicación u “organizaciones de la sociedad civil” financiadas por consorcios empresariales; las consecuencias que les ocasionan las crisis cíclicas del capitalismo; las transformaciones generadas por la globalización, la reestructuración productiva o la modernización del sector público; y, la ofensiva de los creadores y partidarios del neoliberalismo, entendido como un programa intelectual, económico, político e ideológico.

Aun cuando todos estos fenómenos han quebrantado significativamente a los sindicatos, lo cierto es que son actores sociales imprescindibles, que más allá de la lucha económica, tienen la capacidad para atraer, aglutinar y educar a los

obreros y trabajadores en la contienda política a favor de la transformación de la realidad, la emancipación de la sociedad y la construcción de un mundo mejor.

- Exponer que independientemente de las presiones externas, de su crisis, debilidades y trances internos, las organizaciones sindicales tienen alternativas para frenar su declive y recuperar su representatividad, legitimidad, interlocución y centralidad frente a quienes impulsan una poderosa embestida antisindical, siempre y cuando tomen decisiones estratégicas encaminadas a retomar la iniciativa, asumir una actitud proactiva y emprender su propia renovación a fin de liberarse de las prácticas, las inercias y los vicios que explican el desencanto, el alejamiento y la apatía de sus afiliados; y, sacudirse su estigmatización y pésima percepción social.

Sobre estas premisas, el presente escrito contiene una recapitulación de la teoría clásica, keynesiana y neoliberal, cuyas prescripciones económicas, salariales y laborales rigieron la producción empresarial, dictaron las políticas gubernamentales y trastocaron la vida sindical; una sinopsis de las visiones académicas contemporáneas atareadas en la construcción de opciones para apuntalar la fuerza y la longevidad de los sindicatos; y, una revisión de las estrategias delineadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el movimiento sindical europeo y latinoamericano, a través de las cuales se busca superar los riesgos y desafíos encarados por el sindicalismo.

Debo advertir, sin embargo, que con el propósito de abreviar este escrito, se omiten los planteamientos de escuela neoclásica, del pensamiento marxista y leninista. Y, de las escuelas listadas, se hilvanan algunas ideas ineludibles.

Por ello, quienes se interesen en esta lectura encontrarán una disertación centrada en las tesis básicas de los autores, esperando despertar su curiosidad y motivarlos a realizar la tarea de profundizar en el estudio de las deliberaciones realizadas por las mentes brillantes historiadas a lo largo del texto.

LOS SINDICATOS MIRADOS POR LOS TEÓRICOS DE LA ECONOMÍA CLÁSICA

En 1776, el economista y filósofo británico, Adam Smith publicó su obra “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” en la cual condensa su visión en torno al proceso de creación y acumulación de riqueza, y el desarrollo del capitalismo.

Uno de los temas analizados por Smith se refiere al principio de la división del trabajo: “El progreso más importante en las facultades productivas del trabajo, y gran parte de la aptitud, destreza y sensatez con que éste se aplica o dirige, por doquier, parecen ser consecuencia de la división del trabajo”.

A partir del ejemplo sobre la fabricación de alfileres y de clavos, Smith establece que el aumento de la producción se explica por la división y especialización del trabajo, pues impulsa una mayor destreza de cada operario, favorece el ahorro del tiempo que se pierde cuando se pasa de una operación a otra, y promueve la invención de nuevas máquinas que aceleran y abrevian el trabajo.

¿FIN DEL SINDICALISMO?

Con ello, según Smith, la división del trabajo se convierte en el factor fundamental de la creación de riqueza. Afirma que “la gran multiplicación de producciones en todas las artes, originadas en la división del trabajo, da lugar, en una sociedad bien gobernada, a esa opulencia universal que se derrama hasta las clases inferiores del pueblo. Todo obrero dispone de una cantidad mayor de su propia obra, en exceso de sus necesidades, y como cualesquiera otro artesano, se halla en la misma situación, se encuentra en condiciones de cambiar una gran cantidad de sus propios bienes por una gran cantidad de los creados por otros; o lo que es lo mismo, por el precio de una gran cantidad de los suyos. El uno provee al otro de lo que necesita, y recíprocamente, con lo cual se difunde una general abundancia en todos los rangos de la sociedad (...)”.

El máximo exponente de la doctrina de la “mano invisible”, también establece un contraste entre trabajo productivo y trabajo improductivo. El trabajo productivo y la división del trabajo, afirma, son factores determinantes para el crecimiento económico de las naciones.

Para quien es reconocido como el intelectual más ilustre del liberalismo económico, el trabajo productivo es el principal elemento que añade valor al objeto que se transforma en mercancía. El trabajo productivo, dice: “añade valor al objeto en que se emplea [...] se incorpora y realiza en algún objeto concreto o mercancía vendible, que dura algún tiempo tras la finalización del trabajo. En cierta forma es como una cantidad de trabajo almacenada y conservada para su empleo cuando se necesite para alguna ocasión. Posteriormente, este objeto, o lo que es lo mismo, el precio de tal objeto, puede poner en funcionamiento una cantidad de trabajo igual a la que originariamente lo produjo.”

A pesar de la importancia que otorga al trabajo productivo, Smith aclara que los trabajadores improductivos (por ejemplo, las personas ocupadas en actividades domésticas) tienen un cierto valor y, por lo tanto, merecen una recompensa. Pero precisa que los salarios de los trabajadores improductivos no provienen del valor generado por ellos mismos sino de los ingresos de quienes los emplean.

Aunque a la luz de algunas perspectivas analíticas de la teoría económica, política y sociológica, estos conceptos hoy carecen de sentido; lo cierto es que con esta diferenciación Smith trató de definir qué tipo de trabajo efectivamente estimula la acumulación de capital y el progreso económico. Y, sin proponérselo, contribuyó a precisar las relaciones de clase y de explotación ocultas atrás del proceso de producción, cuya transformación, en todo caso, correspondía a los obreros y sus asociaciones colectivas.

Adicionalmente, para el fundador de la economía moderna: la riqueza es creada por el trabajo (no por el oro ni la plata ni el comercio), la cual puede aumentar con el ajuste automático de la oferta y la demanda. A juicio del graduado y académico de la Universidad de Glasgow, la libre competencia es un mecanismo promotor del bien común y la existencia de un Estado fuerte solo se justifica si garantiza –sin ningún obstáculo– la libertad, la propiedad privada y el funcionamiento de la “mano invisible”. De acuerdo con el dogma smithiano, un Estado benefactor e interventor, las regulaciones y los sindicatos eran perniciosos para la economía, la sociedad y la propia clase obrera.

Por su parte, economistas clásicos como David Ricardo, John Ramsay McCulloch, William Thornton y John

Stuart Mill, entre otros, también abordaron los problemas laborales, principalmente a partir de la teoría del fondo de salarios y del modelo de crecimiento. Conforme a la primera visión, no era viable aumentar el salario de los trabajadores más que en proporción al fondo que disponían los empresarios para ello. Razonaron que cuanto más trabajadores tenga una empresa menor es su salario porque hay que dividir la cantidad prevista entre más empleados.

Acorde con la posición radical sobre el fondo de salarios, si los trabajadores luchaban para mejorar sus condiciones de vida forzando un aumento salarial por encima del nivel determinado por el mercado, provocarían una consecuencia indeseable: desempleo (posteriormente, la teoría monetarista añadiría la inflación).

En particular, en los Principios de Economía Política (1848), John Stuart Mill conjeturó que el precio del trabajo, como el de cualquier otra mercancía, dependía del libre juego de la oferta y la demanda. Para él, la demanda la formulan los dueños del capital y la oferta el número de personas en condiciones de trabajar. Por lo tanto, el salario de los trabajadores se calcula sobre un fondo fijo presupuestado por el empresario, así como la previsión de la producción y venta de los bienes.

El economista inglés reconoció que un incremento de los estipendios generaría un círculo virtuoso puesto que el incremento de la capacidad adquisitiva, estimulaba un aumento de la producción y un mayor fondo de salarios; pero, rechazó esa medida porque la elevación constante de sueldos, haría insostenible la viabilidad de las empresas y agrandaría el desempleo. Por lo tanto, era preciso eliminar cualquier elemento capaz de paralizar el crecimiento de la producción y la economía.

Desde su óptica, los trabajadores no serían los únicos perdedores con el estallido de la inactividad laboral supuestamente provocada por los “altos” salarios. Los empresarios también resultarían perjudicados pues el aumento incita la subida de los costos de producción, disminuye los montos de inversión y alienta el paro. Dicho en términos más claros, este grupo de científicos defendió la tesis de que no era conveniente elevar el nivel de los salarios porque favorecía la reducción de la tasa de ganancia del capital.

McCulloch, quien difundió ampliamente la obra de David Ricardo, Principios de economía política y tributación (1817), es reconocido por sus aportaciones vinculadas con el análisis económico de los sindicatos y con la defensa de la acción sindical a favor de mejores salarios. Sustentó que una tasa salarial elevada, al estimular la “laboriosidad” y el esfuerzo de los trabajadores para ser más productivos, influía positivamente en el crecimiento económico.

A pesar de lo anterior, McCulloch escribió que el otorgamiento de mayores salarios no siempre resultaba beneficiosa pues si bien fomenta la competencia e incrementa el nivel de consumo, tarde o temprano avivaría la oposición de los empresarios a seguir invirtiendo en los sectores manufactureros que adoptaran un régimen basado en la negociación obrero-patronal. De la misma forma, vislumbró que en el largo plazo la acción de los sindicatos no podría evitar que los salarios descendieran al nivel de subsistencia. Y, sin proponérselo, puso al descubierto que la esencia del capitalismo descansa en la explotación de la fuerza de trabajo. 🍷

(*) Indígena Zapoteco. Licenciado en Economía (UNAM) y Maestro en Ciencias de la Educación (ULA). Consultor en educación, movimientos sociales, sindicalismo y sistema político.

En aumento la crisis del sindicalismo EN MÉXICO, LOS TRABAJADORES REPRESENTADOS POR SUS SIND



Al cerrar el sexenio, crece la apatía de los mexicanos hacia las organizaciones gremiales; sobre todo los jóvenes son incrédulos en buena medida porque han visto como infinidad de líderes siempre anteponen sus intereses personales a los de sus agremiados

POR **ERIKA VICTORIA**

AL CELEBRARSE el último acto del sexenio en conmemoración al Día del Trabajo, voces de expertos y dirigentes de sindicatos independientes coinciden en señalar que en México el sindicalismo se encuentra disperso y en crisis no sólo por la falta de credibilidad de la gente joven hacia las organizaciones gremiales sino por el desinterés de muchos trabajadores que no se sienten representados al pertenecer a sindicatos blancos o bien, porque no experimentan una mejoría en su nivel de vida que justifique el pago de sus cuotas pues un buen número de dirigentes anteponen sus intereses

personales a los de sus representados.

¿Los sindicatos en México están en crisis? Fue una de las preguntas que RS planteó a expertos en la materia como Manuel Fuentes Muñoz, doctor en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien señaló: “ha habido una involución en los sindicatos, es un problema muy fuerte y se da porque el estado mexicano como las organizaciones patronales están creando sus propias organizaciones sindicales sólo de apariencia; es decir, no son organizaciones reales y están constituidas solamente

para evitar la organización de los trabajadores”.

El catedrático lanza la voz de alerta: “Esto es lo que ha sucedido con el transcurso de los años y a cien años en que se creó el artículo 123 constitucional, están desapareciendo los sindicatos manejados por los trabajadores, ahora los patrones y el Estado han aprendido a manejar ese tipo de instrumento para su beneficio”.

Por otra parte Alfonso Bouzas Ortiz, también doctor en Derecho e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), opina: “Lo primero que diría es que a

ES NO SE SIENTEN DICATOS NI LÍDERES



nivel mundial el sindicalismo decrece”.

Y da cifras escalofriantes: “En países donde más afiliación sindical se tiene, oscila entre el 3% y el 4% de la población económicamente activa ocupada, es decir es alarmante la desafiación, o incluso ni siquiera afiliación a los sectores modernos”.

¿Tiene futuro el sindicalismo?, planteamos: “yo creo que sí, nada más que ese futuro está muy vinculado con cambios estructurales. El sindicalismo nace con el proceso de desarrollo capitalista relacionado al proceso que hoy se vive”.

Y explica: “Los sindicatos locales, de rancho, definitivamente no tienen perspectivas, no puede ser un sindicato semejante al del pasado, sino un sindicalismo diferente. En el caso de México, en cuanto a sindicatos, se arrastra un lastre del que con dificultad podrá liberarse”.

Heinz Dieterich, investigador de origen alemán que labora en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), refirió respecto: “no quiero ser

dramático, pero me parece que la época de oro de los sindicatos no va a regresar”.

En la época de oro, los sindicatos eran paz, política, disciplina y organización con calidad en el trabajo, con la calidez humana – a mi juicio- se podía organizar un movimiento político de cambio”, agregó.

El investigador alemán, añade: “La experiencia de las voces autorizadas dirigen a una expresión de alarmante decadencia, debido a que las ideologías centrales de lo que era un sindicato en sus orígenes, –por ahí de los años 20’s-, se están perdiendo, la falta de interés de la mayoría de los representantes hacia sus trabajadores, ya no es luchar por la clase obrera, sino por los intereses personales, las condiciones de trabajo, se han ido modificando y no en todas las organizaciones sindicales, se está ganando”.

Fuentes Muñoz también comenta de la reforma en materia laboral estacionada en el Congreso mexicano: “La iniciativa de reforma que se está planteando, va en contra de los trabajadores, incrementa el control del Estado, el poder de las empresas en perjuicio de los trabajadores, acrecienta el poder de los Gobernadores para afianzar más sus intereses.

Esta iniciativa que está en el Senado, debe ser discutida de una manera más amplia porque significaría un retroceso muy grande para los trabajadores. Al pegar a los sindicatos, lo que van hacer, es directamente ofrecer mano de obra barata, bajos salarios, no es un tema de calidad en el trabajo, no es un tema de infraestructura nacional o de tecnología, sino que es entregar la sangre de nuestros mexicanos y nuestras mexicanas como si fueran objetos”, plantea.

Alfonso Bouzas añade a sus puntos de vista: “Bajo el contexto de la ley en el artículo 31, los sindicatos funcionan como organismos que firman contratos colectivos de protección empresarial; es decir, tomaron distancia las direcciones sindicales de las bases trabajadoras y como consecuencia de ello, hicieron o generaron sus propios intereses”.

Ahonda al respecto: “Por ello es que tenemos líderes sindicales vitalicios que se reeligen, por eso es que tenemos familias que se intercambian en las direcciones sindicales. La ley posibilitó que el fenómeno se diera así y podemos decir que el objetivo y los fines del sindicato fueron desplazados y en su lugar se colocarán los objetivos y fines de la dirección sindical, que son dos formas de expresión del poder: el poder político y el poder económico. Esos son los aliados de los dirigentes sindicales en la actualidad.

Denuncia el experto: “El 90% de los sindicatos firman contrato a espaldas de los trabajadores Yo no digo que tengan o no tengan buenos contratos, simplemente no responden a la voluntad de los trabajadores y por lo tanto los trabajadores no están

identificados ni con el contrato, ni con el proyecto económico y llegamos a la conclusión de que los trabajadores no se interesan por cuidar la fuente de empleo y el empleador quiere trabajadores desechables esa es la crisis que estamos viviendo en el sindicalismo nacional.

Otro de los problemas a los cuales también se enfrenta el sindicalismo mexicano es el desinterés de las nuevas generaciones, como lo indica Bouzas Ortiz: “los jóvenes ahora no tienen interés y eso tiene que ver también con que el sindicalismo actual, no les abre ninguna posibilidad, ninguna alternativa”.

En este contexto en el que las direcciones sindicales no han sido capaces de tomar la vanguardia del trabajador, está también el problema de la identidad los jóvenes, no se identifican con el sindicato tradicional, es más, el joven ni siquiera se motiva”, expone el especialista.

EL SINDICALISMO TIENDE A DISPERSARSE

Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), indica que uno de los problemas más visibles que enfrenta el sindicalismo en el país es la “dispersión y no solamente en el sindicalismo corporativo, sino también en el sindicalismo independiente”.

Preocupa al dirigente que dentro de este contexto de crisis generalizada tanto para las organizaciones sindicales como para la clase trabajadora en su conjunto ningún candidato a la Presidencia de la República se ha mostrado sensible ante los planteamientos de los sindicalizados porque “al revisar sus políticas programáticas no hay definición clara en cuanto al significado de las organizaciones”.

En esta esfera de crisis y futuro incierto se encuentra el Sindicato Único de la Industria Nuclear (SUTIN), cuya membresía se integra por profesores del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (INI). Carlos Guillén Soriano, su Secretario de Prensa, dice que “pese a los 54 años de existencia de la organización, la cual ha luchado por una contratación colectiva, libertad sindical, salarios dignos y demás prestaciones, el sindicato como de la industria nuclear, no puede limitarse a esas peticiones”.

Explica que al ser un sindicato que respalda a investigadores, este debe ser considerado para obtener mayores recursos por parte del gobierno federal, dada su labor científica en favor del desarrollo del país. “Actualmente sólo se destinan 550 millones de pesos que no alcanzan ni para cubrir la nómina”.

De hecho, acepta que el futuro de su organización es incierto. Explica: “la falta de políticas concretas y recursos pudiera desbordar en una crisis de alto impacto porque el número de trabajadores ha disminuido, no hay contrataciones y la mayoría de los investigadores tienen en promedio 60 años, lo que pudiera repercutir con el paso de los años en que sea inviable el INI y el sindicato mismo”.

Un panorama nada alentador similar al que se enfrentan otros sindicatos en el actual contexto de crisis por el que atraviesan en el país, acrecentado por la apatía de las nuevas generaciones y hasta la creciente informalidad que absorbe en muchos países al 60 y 70 % por ciento de los trabajadores activos, “que carecen de disciplina, información y solidaridad”, según expone de salida Heinz Dieterich. 🍌



PRIMERO DE MAYO; HISTORIA ESCRITA CON SANGRE OBRERA

LOS ORÍGENES del Día Internacional del Trabajo datan de 1886, con el episodio de “Los Mártires de Chicago”, en Estados Unidos. Trabajadores que luchaban por una jornada digna de 8 horas, - entonces se trabajaba entre 10 y 16 horas-, no distinguiendo a mujeres y niños, con sueldos bajísimos.

Ante tal situación, varias agrupaciones como la “Federación de Trabajadores de Estados Unidos y Canadá” y los “Caballeros del Trabajo”, decidieron organizarse y solidarizarse, haciendo crecer la generalizada protesta.

Esta organización derivó en un movimiento obrero masivo que reflejaba la resistencia y la lucha ante los patronos de todos los trabajadores de Chicago.

La conciencia obrera tomó fuerza y ante el hambre, la explotación y las deplorables condiciones de trabajo, el primero de mayo de 1886 en

Chicago, miles de trabajadores se organizaron para salir a las calles y manifestarse, creando un paro nacional.

Cuatro días después se dio la revuelta de Haymarket que terminó en una cruel masacre y represión por las fuerzas policíacas y la guardia nacional, alegando que los paristas habían agredido a las fuerzas del orden.

Los 8 líderes que encabezaban el movimiento; Parsons, Spies, Fielden, Schwab, Fischer, Lingg, Engel y Nebee, fueron enjuiciados, encarcelados y condenados a muerte, acusados de haber explotado una bomba que mató a varios policías.

Poco después, un arrepentido funcionario confesó que todo formó parte de una trama para desarticular al movimiento y que los acusados eran inocentes, aunque ya era demasiado tarde pues habían muerto en la horca.

Así nació el emblema de los Mártires de Chicago, y años después México escribió con la sangre de sus obreros la historia de sus propios mártires durante las Huelgas de Cananea, Sonora, en 1906, donde murieron infinidad de trabajadores mineros y sus dirigentes fueron encarcelados; y la Huelga de Río Blanco, iniciada por obreros textiles, brutalmente reprimidos y masacrados por el gobierno de Porfirio Díaz, en 1907; a una orden del dictador ejército disparó con saña, lo mismo contra mujeres y niños.

Estos actos de barbarie fueron detonantes sociales del movimiento armado estallado en 1910 y sus demandas se plasmaron en el artículo 123 de la Constitución de 1917; algunas fueron la jornada de ocho horas, un salario digno, el derecho a huelga y a una jubilación digna, conquistas hoy, paradójicamente, amenazadas. (Erika Victoria) 🍷

EMPRESARIOS PRETENDEN QUE EL INFONAVIT BLINDE AL NAICDMX



I. León Montesinos

A UNOS MESES de concluir el sexenio, una parte del sector empresarial busca que desde Los Pinos se dé la luz verde para que los recursos financieros del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) sigan la misma ruta de las Afores, con el propósito de asegurar el financiamiento del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICMX), en caso de que el PRI pierda la elección presidencial.

En la contraparte de la representación obrera, tal intención no avanza sobre una alfombra roja, sobre todo porque el liderazgo cetemista se ha visto marginado y aislado de las decisiones tomadas al más alto nivel en el proyecto estelar de la actual administración.

Primero, se les excluyó del otorgamiento de millonarios contratos a sus transportistas y después, vía el ex Secretario del Trabajo y hoy titular de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, se les impuso una iniciativa de Reforma Laboral presentada en la Cámara Alta en diciembre pasado, por uno de sus legisladores y en cuya redacción ni siquiera tomaron parecer a sus máximos dirigentes.

Y por si esto no bastara, para acumular agravios contra la CTM, la dirigencia nacional del PRI apenas y les otorgó unas diez posiciones para acceder a cargos de elección en julio próximo, entre nominaciones federales, locales y municipales; no obstante que en su sede sindical se cobijaron los destapes oficiales de sus candidatos a la Presidencia de la República y al gobierno capitalino.

No fue casual que a una semana de la conmemoración del Día del Trabajo, el máximo jerarca de la CTM, Carlos Humberto Aceves del Olmo, anunciara que su central impondrá una sanción ejemplar al líder cetemista de Coahuila y senador, Tereso Medina, quien junto con el dirigente nacional de la CROC, Isaías González Cuevas, presentaron la reforma que a decir de Aceves “ya está muerta” en el Congreso.

Al interior del movimiento obrero subsiste la molestia porque el proyecto varado en el Senado fue elaborado en su totalidad por asesores de la cúpula empresarial, sin tomar en cuenta sus probables repercusiones en el difícil panorama electoral donde su partido, el PRI, no remonta en las encuestas.

Para el sector obrero del maltrecho prisma, consentir en la petición empresarial de soltar sin pudor alguno los ahorros de la vivienda de los trabajadores –estimados en un billón 200 mil millones de pesos–, para garantizar sus contratos y ganancias a los grupos favorecidos sería como entregar en bandeja de plata la elección presidencial a “ya saben quién”.

Hasta la fecha, el INFONAVIT prosigue en la pelea legal por recuperar los 724 millones de pesos que por intermediación y asesoría de Santander fueron utilizados para la compra de acciones de la empresa ibérica, Abengoa, durante la administración de Alejandro Murat Hinojosa y que terminaron no valiendo ni un cinco luego de que la firma se fue a pique.

Existen los fundamentos legales para que los ahorros de los trabajadores en materia de vivienda puedan ser invertidos bajo el argumento de “garantizar un mejor rendimiento a sus recursos líquidos”, como lo planteó la reforma al artículo 43 de su Ley, aprobada en el gobierno de Felipe Calderón, en enero del 2012, y que fuera ampliada según lo acordado por su Consejo de Administración, el 26 de febrero del 2014, al dar paso a la creación del régimen de inversiones denominado Mar-

co de Gestión del Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit).

Fue a través del Fanvit como el hoy gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat tuvo las facultades para hacer perder al instituto en 2015 un total de mil 886 millones de pesos de los ahorros de los trabajadores, incluidas las acciones de Abengoa, cuyo último paquete se adquirió apenas unos días antes de abandonar el cargo, el 30 de noviembre del 2015, para buscar la candidatura de su estado.

Cuando David Penchyna asumió la dirección del INFONAVIT, en febrero del 2016, se encontró con toda una serie de irregularidades, pérdidas y costos de operación inflados en el Fanvit; en enero del 2017 el instituto a su cargo presentó ante la Condusef una querrela formal contra Santander, al responsabilizar a sus funcionarios de haberse prestado a una operación fraudulenta, pues a sabiendas de que Abengoa estaba a un paso de la bancarrota, avalaron la compra de acciones. La demanda se radicó además en la Unidad Especial de Delitos Fiscales y Financieros de la PGR.

Si desde las más altas instancias se palomea lo solicitado por los empresarios interesados en no perder sus jugosas ganancias en el proyecto aeroportuario, se podrá anticipar que los agraviados cetemistas, junto con sus aliados del sector obrero, alzarán la voz denunciando este nuevo intento de saqueo a los ahorros de los expropiados trabajadores. Consentir un atraco de tales dimensiones en las circunstancias electorales adversas para su partido será como darle el tiro de gracia a su candidato. ¿Jalarán del gatillo en Los Pinos? 🗳️

**Se pondrían en
riesgo fondos
con un valor de
1,2 billones de
pesos**





Su organización cumple 20 años de existencia

JUAN CARLOS CASAS PARTICIPÓ EN EL NACIMIENTO DEL SINDICATO NACIONAL DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

A los 27 años y a unos meses de ingresar a laborar a la dependencia, fue electo delegado en Durango de la nueva organización, en septiembre de 1998; dos años después, ascendió a la dirigencia nacional en la que ha permanecido con el apoyo unánime de sus compañeros, logrando que autoridades y sindicato caminen de mutuo acuerdo en beneficio de los trabajadores

POR **I. LEÓN MONTESINOS**

EL DURANGUENSES Juan Carlos Casas Adame es de los contados líderes de la burocracia nacional que pueden atestiguar el nacimiento de un sindicato. El primero de mayo de 1998 ingresó a la Procuraduría Agraria en su estado natal, apenas concluida su carrera de Ingeniería Civil.

Fue invitado a participar en la dependencia en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) en lo referente a delimitación de las tierras con levantamientos topográficos y a escasos meses entrar a laborar se creó en Durango la delegación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría Agraria “Felipe Carrillo Puerto”, en el mes de septiembre de 1998, a la par del surgimiento de la nueva organización gremial. “Fui electo por mis compañeros como delegado sindical en mi estado”, recuerda en su charla con RS.

“Tenía 27 años cuando asumí mi primer cargo sindical y en 1999 acudimos al primer congreso de nuestra organización; en año 2000, durante el segundo congreso y por el ímpetu de los delegados sindicales se le solicitó a los entonces líderes el cambio de la dirigencia nacional porque quien estaba entonces en la dirigencia, Alfonso González Paz, tenía una línea muy marcada con políticos del PRD, como Dolores Padierna”.

Añade: “Cuando en el 2000 inicié la contienda para la dirigencia nacional, el senador Joel Ayala nos dio todo el apoyo, desde entonces lo he considerado además de mi líder, mi maestro. Fui electo por el voto de los delegados y me vengo a la Ciudad de México en enero del 2001 a tomar las riendas de la dirigencia nacional”.

Trae a la charla una situación anecdótica cuando González Paz quiso crear otro sindicato

y surgieron algunos connatos, incluso de golpes. “Ahora en la actualidad volvemos a ser amigos, ya se olvidaron esas situaciones con la madurez que ahora tenemos”, dice sonriendo frente a la matinal y aromática taza de café.

“Precisamente este año” destaca—, estamos festejando el vigésimo aniversario de nuestra organización sindical y es una satisfacción decir que con el paso de los años los trabajadores nos han favorecido en los congresos con su voto de confianza y nos han dado la oportunidad de continuar en la dirigencia”.

Añade que al paso de los años han ido consiguiendo prestaciones a través de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), en la figura del apartado “B” con que inició su sindicato y ahora con el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), en el apartado “A” por situaciones derivadas de un procurador que quiso desplazar la voluntad de



entonces no era peatonal”.

“Por fortuna intervino Gobernación y se resolvieron las demandas para mejorar nuestras Condiciones General de Trabajo. Entre algunos de los muchos logros está la obtención de los uniformes secretariales y la ropa de trabajo para los compañeros porque en el caso de las mujeres no tenían un distintivo que las ubicara como trabajadoras de la institución. En la actualidad con los uniformes, que en cuanto a calidad han venido de menos a más hasta ser hoy en día muy buena calidad, las compañeras los portan con orgullo porque aparte de que son guapas se ven más bonitas con su uniforme”, destaca.

Dice además que en la cuestión de la ropa de trabajo “esto es más que nada por seguridad e higiene; hay compañeros que realizan labores en el archivo, en mantenimiento o en las bodegas y anteriormente no les daban implementos como tapabocas, mascarillas, guantes, fajas o batas para realizar sus funciones; entonces, con su ropa diaria debían trabajar y además del desgaste de sus prensas no contaban con el vestuario adecuado, por lo que ahora además se evita que su salud se deteriore porque llegamos a tener con el paso de los años, casos de dos compañeros que presentaron algún tipo de infección por el manejo de expediente que llegan del campo con polvo, tierras y otras partículas. Ahora ese riesgo no existe”.

En cuanto a la equidad de género, el dirigente indica que si bien siempre festejaron en su sindicato al Día de la Mujer, de la Madre, a los hombres no se les festejaba el Día del Padre, “antes las compensaciones por este reconocimiento, las manejábamos en salarios mínimos, cinco o seis salarios mínimos, unos 500 pesos, ahora la prestación ya llega a los dos mil pesos y nos conviene más que sea en cantidad definida porque cada dos años que negociamos el Contrato Colectivo podemos incrementarla”, concluye este dirigente que vio nacer y crecer hasta alcanzar la mayoría de edad a su sindicato. 🍷

los trabajadores formando otra organización.

Comenta de la buena negociación y el entendimiento con el actual titular de la dependencia, el licenciado Cruz López Aguilar, que por ser cenecista y campesino conoce de los problemas del campo y de la gente, lo que ha permitido aplicar una visión muy humana en beneficio de los trabajadores a través del otorgamiento de diversas prestaciones, caminando de la mano institución y sindicato.

Evalúa que hasta la fecha, en la Procuraduría Agraria, no existen los problemas de otras dependencias donde los sindicatos se pelean o

Dice satisfecho que en su dependencia, sindicato y autoridades van de la mano

batallan con prestaciones que no les han dado. “No es nuestro caso, eso lo tuvimos hace años cuando recién llegamos a la dirigencia cuando hubo necesidad de cerrar la calle de Cinco de Mayo donde se ubican las oficinas centrales, porque no nos tomaban en cuenta y estuvimos a punto de cerrar también Madero que en aquel





Misión de los trabajadores de la Procuraduría Agraria

RESOLVER PROBLEMAS AGRARIOS PARA EVITAR CONFLICTOS SOCIALES

POR **I. LEÓN MONTESINOS**

LA FUNCIÓN que desempeñan los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría Agraria “Felipe Carrillo Puerto” en el ámbito rural del país es básica para resolver problemas agrarios y evitar conflictos sociales. Aunque ya no hay tierras que repartir los desacuerdos por la tenencia persisten a todo lo largo y ancho de la República Mexicana.

En este aspecto, el personal de base apoya a los visitantes agrarios en el deslinde de parcelas o tierras. La Procuraduría Agraria hace la función de ombudsman para defender a los ejidatarios de los pequeños propietarios.

Otra de las tareas de los sindicalizados es la valoración de los problemas que hay con los ejidos. En las oficinas centrales de la dependencia existe un área adscrita a la Coordinación de Delegaciones donde un equipo de trabajadores de base hace labores topográficas.

Hay conflictos en las parcelas y ejidos

donde los miembros del sindicato coadyuvan a la solución de problemas sociales sobre todo cuando los campesinos emigran a los Estados Unidos y dejan de beneficiarios a sus esposas, pues hay ocasiones en que los hermanos de los ausentes reclaman la propiedad y es donde la procuraduría entra como ombudsman a conciliar para que no haya un conflicto mayor para no llegar a los tribunales.

El actual procurador tuvo la visión de abrir una oficina en Los Ángeles, California, en apoyo a los connacionales que están por esos lugares y que deben ser orientados pues se dan casos de ejidatarios que se fueron a Estados Unidos, allá se casaron o se consiguieron otra mujer y luego al regresar a México con su nueva pareja pretenden expulsar a la legítima esposa de la parcela.

En este sentido, es de vital importancia el papel que desempeñan los trabajadores de base de la Procuraduría Agraria para apoyar y asesorar a las mujeres que se quedan en

México, con el fin de que sus maridos hagan bien el registro de sus sucesores, que en el caso de los asuntos agrarios es como el testamento, para que hereden sus tierras en vida y no surjan ese tipo de problemas.

Y si bien la actual estructura administrativa del gobierno federal establece que es la SEDATU la encargada de entregar los títulos de propiedad, dicho trámite es posible después de toda la labor que ya realizó la Procuraduría Agraria, encargada de realizar las asambleas y conciliar con los campesinos y ejidatarios. Esta información se hace llegar al Registro Agrario Nacional a través de la SEDATU y el Registro emite ya los títulos de propiedad.

Podría decirse que los sindicalizados de la Procuraduría Agraria hacen la talacha y los que se llevan los aplausos son los funcionarios de la SEDATU. Y a pesar de ello, desempeñan su función con un alto profesionalismo. 🌻

TRAMPOSOS Y DESLEALES, A LA CARTA



Justo Tirado

LA INSIDIA Y LA DESLEALTAD no son valores que florezcan de la noche a la mañana.

Tampoco pueden considerarse artes alejadas de la vileza y la conspiración, porque son hechos que tienen como objetivo causar un daño.

Generalmente las traiciones políticas, que son las que nos ocupan, se originan en la indignidad y la intriga de quienes se encuentra ávidos de poder.

La urgente necesidad de querer figurar los hace perder la memoria y la gratitud para con quienes les dio una oportunidad de ser lo que, obviamente, no merecían.

Esas traiciones que predominan en la actualidad, durante un proceso político para elegir a miles de servidores (¿?) públicos, pone en la palestra decenas de casos que pudieran señalarse por sus nombres.

Francamente sería ocioso realizar una lista de quienes han abandonado un partido político para mendigar una oportunidad en otro instituto.

El panorama está plagado de ellos.

La pregunta es cómo esos personajes de la conjura y la falsedad, producto del engaño, asumen que deben ser representantes populares. Lo triste es que sobra quienes voten por ellos y les otorgue una confianza que no merecen.

Esos deshonestos, con sus acciones, demuestran carecer de principios. Y habría que cuestionarlos qué atributos (aparte de su mediocridad y su infamia) tienen para merecer que se les otorgue un trabajo donde podrán pulir su vileza.

Carentes de nobleza los hay de todos los signos ideológicos y bañados de los colores que el arcoíris partidista cuenta y cínicamente presumen vocablos falaces.

La vileza de sus acciones, va acompañada de pomposos anuncios para confundir y engañar a quienes, desgraciadamente, no piensan en la ruindad que tienen como único tesoro.

Lealtad es un principio que les causa urticaria y les produce vómito, porque están acostumbrados a disfrutar la escoria.

CERRADURAS Y CANDADOS

Ruidoso festejo cumpleaños el de Carlos Salinas de Gortari. Siete décadas fueron el pretexto para convivir con amigos y oportunistas

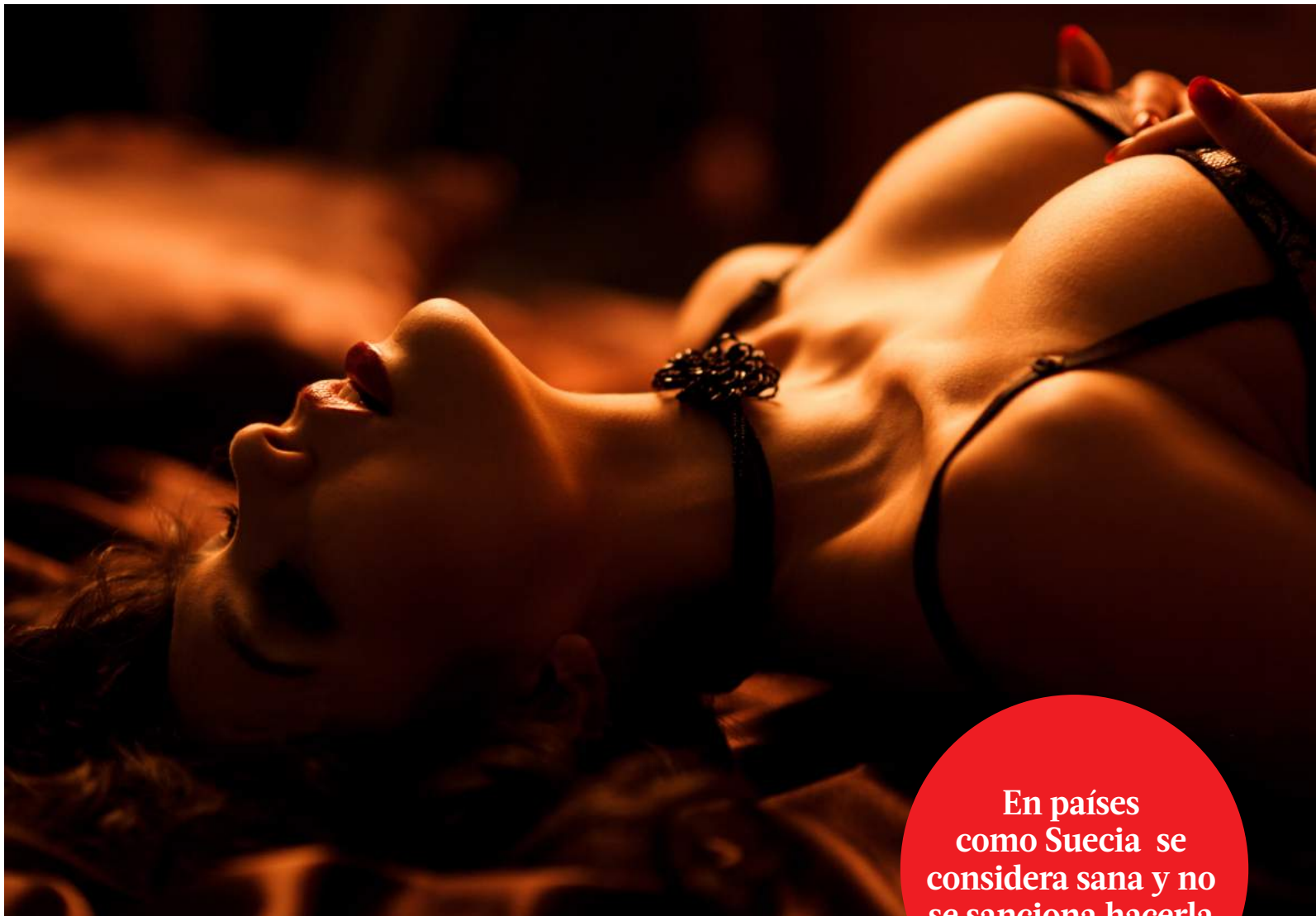
que públicamente lo hacen pedazos y en privado le rinden pleitesía. Hipocresías de la vida... Jorge Camacho, el vocero de Margarita Zavala, y Ángel Heladio Aguirre Rivero son dos guerrerenses que salieron a la palestra en estos días. Diferentes motivos los llevó a ser motivo de comentarios, pero protagonizaron capítulos de actualidad... AMLO propone homologación de salarios entre México y Estados Unidos. Bueno, cualquier comentario sale sobrando. Habría que ver niveles de producti-

vidad, calidad y saber qué método debe inventarse para de una vez pensar que ambas sociedades tengan los mismos niveles educativos. Al fin estamos platicando... Por cierto deben existir muchas coincidencias en el sindicalismo de ambas naciones, por lo que nadie debe sorprenderse de esa enorme vacilada... Ese mismo personaje, que vive inspirado en acciones que no son terrenales, ofrece perdón a Salinas de Gortari y Diego Fernández de Cevallos. Bueno eso ya es preocupante, porque se demuestra que el apodo de El Mesías le queda chico... Plaga-

da de suplentes que no tienen la menor idea de la función que deben cumplir, está la Cámara de Diputados. Hasta charlatanes que pregonan remedios fáciles de conseguir con los merolicos de La Merced... Enorme futuro el que depara a los inocentes que tienen confianza en que los debates de los candidatos presidenciales sirvan para darles una luz sobre quién tiene las mejores propuestas, habrá que ver con qué argumentos se presentan para embabucar a la audiencia... La Iglesia Católica ya dijo que inducirá a los fieles a votar. ¿Por quién? Que lo digan, al fin que el artículo 130 constitucional no habla de la separación Iglesia-Estado. Que se usen los púlpitos para pregonar sobre el bien común. Antes había una dependencia que regulaba y marcaba los principios jurídicos para las iglesias. Todo por servir se acaba... En estos días en los que se avicina otra tormenta para Donald Trump, vale la pena que en lugar de sus obsesiones por la construcción del muro fronterizo, construya una tapia de mentiras para librarse de las acechanzas que se le vienen con el FBI. Ya comienza a llegarle la lumbre a los aparejos... Comentan los historiadores que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene un trabajo abrumador para resolver los efectos negativos del sismo de septiembre pasado. Sólo a manera de ejemplo está toda la ruta de los conventos que se ubican en los estados de Oaxaca, Morelos, Puebla y de México, pero los daños son mayúsculos y no se ve para cuando pueda superarse tan complicada realidad. 🖐

En el cumpleaños 70, de Carlos Salinas, convivieron amigos y oportunistas





En países como Suecia se considera sana y no se sanciona hacerla en público

Muchos prefieren evadir el tema

LOS ETERNIZADOS MITOS DE LA MASTURBACIÓN

La autoexploración no vuelve loca ni estéril a la gente ni le produce vellosidades en las manos; las estadísticas indican que es una práctica común entre hombres y mujeres

POR CYNTHIA MÁRQUEZ

LA SEXUALIDAD vive tiempos revolucionarios y aunque en la actualidad es cada vez más común hablar de sexo, el tema de la masturbación sigue teniendo un velo de prohibido a causa de los mitos que giran a su alrededor.

Las estadísticas sobre temas de sexualidad y en especial de la masturbación dictan que es común que mujeres y hombres se masturben, es cotidiano hacerlo aunque no es nada común que se acepte hacerlo. Pareciera contradictorio que cada vez estamos más cómodos hablando sobre sexo abiertamente, pero, cada vez que somos cuestionados sobre nuestros hábitos sexuales en solitario optamos por hacer mutis.

Son pocas las personas que admiten que se autoestimulan para obtener placer y esto es porque sobre el tema de la masturbación existen números mitos que la hacen ver como prohibida, sucia y hasta nociva.

La masturbación es considerada por algu-

nas civilizaciones como algo sano e incluso su legislación no la sanciona al hacerla en público, este es el caso de Suecia, donde los hombres pueden autoestimularse en la vía pública sin que haya un castigo en horas cárcel o una cuantiosa multa, curiosamente esto también sucede en Italia.

La masturbación es tan abiertamente vista en algunos países que incluso está permitida hacerla en horarios de trabajo, este es el caso de Brasil. En Arabia Saudita también se les permite masturbarse en público, aunque tal derecho solo le corresponde a los hombres.

En diferentes partes del mundo se toman medidas y acciones para la masturbación, pero especialmente en México existe un innumerable número de tabús acerca del tema, esto ha ocasionado que cada vez más generaciones de mexicanos decidan no autoexplorarse y conocerse más en la intimidad.

QUE CAUSA INFERTILIDAD

Uno de los mitos que rodea el tema de la masturbación es que practicarla causa infertilidad. Está de más comentar que esto es totalmente falso, la autoestimulación no está ligada con la producción de óvulos y espermias, el cuerpo tiene la capacidad de generar cada vez más de ellos para completar la concepción.

Debo destacar que hay casos específicos donde por prescripción médica se le impide al hombre masturbarse, esto porque tiene bajo conteo de esperma y el médico le pudiera llegar a recomendar abstenerse de hacerlo para aumentar la probabilidad de concepción mediante el coito.

En las mujeres la masturbación no representa ningún problema para la infertilidad, solo recuerda que debes tener la higiene necesaria para evitar alguna infección que pueda compliarse y afectar de manera directa tu salud.

¿SABÍAS QUE... EL CLÍTORIS DE LAS MUJERES TAMBIÉN SE ERECTA?

Aunque muchos no lo crean porque no es tan tangible, se ha descubierto que el clítoris de la mujer se extiende por debajo de la piel femenina hasta 9 centímetros. Esto es considerado por muchos sexólogos como una erección femenina, que a diferencia de la masculina no es visible.

TE SALEN PELOS EN LA PALMA DE LA MANO

Por mucha fricción que tengas sobre partes con bello de tu cuerpo no hay ninguna posibilidad de que crezcan en la palma de tus manos vellosidades que delaten tu gusto por autoestimularse.

Esta frase seguramente fue inventada por alguna abuelita regañona que intentaba que su nieto saliera pronto del baño e impedir así que siguiera auto estimulando. Es común entre los adolescentes que pasen largas horas explorándose y parece no había otro remedio para evitar que lo siguieran haciendo y tuvieron que inventar que sus palmas se volverían manos de lobo. Muchos de los jóvenes que ahora son adultos, han comprobado que por mucho que se masturbaron en sus tiempos mozos, sus palmas siguen siendo tersas y sin vellosidades.

TE QUEDAS LOCO

Masturbarse en exceso no afecta las capacidades mentales, tal vez y sí pueda afectar tu movilidad ya que te relajaras en exceso, pero en breve recuperarás tu vitalidad e incluso lucirás con más ímpetu ya que durante el orgasmo se segregan endorfinas y encefalinas que dan una sensación de placer.

Se creía que si te masturbas te quedarías loco, esto porque al producirse el orgasmo se da una sensación de letargo y tranquilidad al relajarse todos los músculos del cuerpo. Esto se debe a que en los genitales existen un sinnúmero de terminaciones nerviosas que envían información al cerebro a través de la espina dorsal para que él procese lo que está viviendo y de paso a la segregación de la oxitocina para experimentar el orgasmo.

LA MASTURBACIÓN ACABA CON EL DESEO SEXUAL

Aunque masturbarte puede relajarte y auto complacerte, no es la cura para evitar tener relaciones sexuales. Hay muchas personas que opinan que la masturbación es un arte y que bien puede sustituir a la interacción de la pareja para evitar así el intercambio de fluidos.

Hablar con tu compañero de cama hace que la relación se vuelva más placentera y sobre todo complaciente, no debes avergonzarte por decirle como te gusta que te estimulen y que posiciones te acomodan mejor. El contacto durante el coito, sin duda enriquece el encuentro.

Masturbarse no afectará tus deseos sexuales de estar con tu pareja, es más, hasta podría enriquecer el encuentro. Es cada vez más común que parejas incorporen a su rutina sexual un acto previo de masturbación, resulta que es interesante ver que el otro se excita y se estimula frente a ti, se puede jugar al espejo, es decir, uno se podría masturbar frente al otro para incrementar así la excitación.

La masturbación por desgracia no solo está plagada de estos mitos, existen muchos otros que impulsan a la sociedad mexicana a no explorarse. Invito a que estos mitos queden erradicados a través del conocimiento real, de la información, a que si tienes ganas de auto explorarte, lo hagas, solo que tomes las medidas necesarias para no dañarte o causarte algún trauma serio. 🍷

CONFIDENCIAS

TEMO SER ADICTO A LA PORNOGRAFÍA.

DE ENTRADA tengo que confesarte que me encanta el sexo, no pasa día en que no vea pornografía, me encanta, la necesito, es más, ya hasta he pensado que sería genial hacer mi propia película porno.

No descarto la idea de qué Carmen, mi novia desde hace ya tres años me diga que acepta, lo está pensando mucho desde hace más de un año que se lo pedí, y aunque le digo a cada rato que qué onda, no quiero presionarla pues aspiro que ella, igual que yo disfrutemos el momento intensamente.

Carmen está muy bien, aunque ya tiene sus cuarenta años se conserva en excelentes condiciones, ella va al gimnasio todos los días, come bien y no es viciosa, así que su cuerpo está perfecto para aparecer en pantalla, seguro no se vera nada mal mientras la filmo. Me encanta la pornografía, me vuelve loco tan loco que no pasa día sin que pueda ver un poco de algún video que muestre a una pareja dándose placer, ya tengo hasta mi sitio preferido para darme placer, he formado mis preferencias y hay veces veo dos o tres veces seguidas el video que más me gusta.

Cuando vemos juntos porno, le digo al oído que ella está más buena que las actrices que ahí parecen y que ella se mueve mejor a la hora de echar pasión, le echo choro porque quiero convencerla.

Antes me reservaba el porno para mí, pero ahora que ella sabe mis gustos, no hay encuentro sexual que tengamos sin que ambos no nos excitemos primero viendo algún video porno de sexo duro.

Aunque se lo que me gusta en la cama creo estoy empezando a tener un problema en la intimidad. El otro día que salimos de vacaciones a cabañas muy campiranas y no había Wifi, sufrí como no tienes idea, aunque quería poseer a mi novia no logré hacerlo porque no tenía acceso a Internet, no podía ver mi sitio porno y no logré cumplirle a Carmen, ella sacada de onda me insistía que no era necesario pero yo me sentí derrotado al no poder ver pornografía para calentar motores.

Ya no sé qué hacer, he intentado dejar de ver porno pero me ha sido imposible, dejé de verla un martes y para el jueves ya tenía ojeras de mapache de que no logré conciliar el sueño, no me sentía tranquilo, algo me faltaba.

Atentamente Oscar A.



ESTIMADO OSCAR A:

LEO CON DETENIMIENTO tu caso, te comento que no eres la única persona que cree ser adicto a la pornografía.

Me llama la atención que la tecnología ha ocasionado que la gente se vea, se sienta y esté más sola. Es común ver a todos con su celulares en la mano, alejados de todo y de todos y eso ha provocado que la gente se relacione cada vez menos, que las relaciones interpersonales están casi en desuso ya que es mejor y más rápido estar en "contacto" con alguien a través de las redes sociales que buscar el acercamiento en físico.

Esto ha provocado que las personas busquen satisfacer sus necesidades a través de las tecnologías y los sitios porno aprovechando este momento para hacerse de cada más suscriptores, los que ven porno sienten placer y creen que ese bienestar nunca pasará, pero lamento decirte que la pornografía no te da un placer continuo e insustentable. Las páginas porno son casi siempre vehículos para meter virus en tus equipos de computo o telefonía. A través de estas páginas se cuelan malware que son programas que intentan robarte información para cometer algún tipo de fraude y dañarte. Hay sitios que son monitoreados por la policía cibernética porque se sospecha de delitos graves como pornografía infantil u otros, como sabes, eso es penado ante las autoridades, si consumes este tipo de material, podrías ser consignado.

La industria porno ofrece una gran variedad de películas para el entretenimiento de los adultos, no me parece mal que puedas explorar tu sexualidad, pero no considero correcto que encuentres solo la excitación en ver pornografía. Si no logras la excitación con tu pareja y solo con porno te recomiendo busques ayuda profesional para lograr salir de ese bache, una terapeuta sexual te puede ayudar.

Te aconsejo no grables a tu novia sin su autorización, se podría sentir ofendida y eso no le vendría nada bien su relación, deja de grabarla a sus espaldas. Debes aceptar si ella no accede a ser grabada en la intimidad.

Este espacio fue creado para ti, envíame tus anécdotas, dudas o comentarios a:

sexxxhoy@gmail.com

Todo será tratado con absoluto respeto y confidencialidad.



Coautora del libro “Cada que te veo, palpito”

LOURDES RUIZ Y SU DUALIDAD DE VENDEDORA AMBULANTE Y “REINA DE ALBUR”

En su obra, esta singular mujer que se gana el pan como vendedora ambulante en el barrio de Tepito, refiere que el albur en México tiene raíces en las culturas prehispánicas de los mayas y los aztecas; hasta Sor Juana, explica, también escribió con doble sentido

TEXTO **ARNOLDO PIÑÓN** Y **ERIKA VICTORIA** · FOTO **CARLO ECHEGOLLÉN**

*No te des a las congojas,
aunque la cosa ande mal;
tú no aflojes el tamal
aunque te jalen las hojas...*

EL VERSO DE LA POETISA Sor Juana Inés de la Cruz forma parte del libro “Cada que te veo, palpito. Guía básica (y unisex) para alburar”, de Lourdes Ruiz, mejor conocida como La reina del albur y Miriam Mejía, editado por Grijalbo

El albur tiene, según las autoras, entre otras cualidades la finura de un lenguaje eufemístico con una intención “siempre sexual”, en el que no importa la ortografía, sino el uso de la palabra, es decir, “una frase provocadora disfrazada



Enfundada en su (casi) inseparable mandil, La reina del albur aventura a los reporteros de RS por las sinuosas avenidas de la perspicacia del florido lenguaje característico de los mexicanos. Y habla sin reservas de una etapa de su vida que le llevó a descubrir un cáncer maldito, cuyo origen se remonta a sus seis años de edad, donde vivía en un edificio del “alto pedorraje” -incluidas escaleras de mármol- del que despectivamente se refiere como una vecindad.

Del babero como prefiere llamar a su mandil, dice que no es de ahora, sino que es de muchos años atrás, característica de las madres que sólo saben de dónde saca tanta fuerza para dársela a los suyos siempre que la necesitan.

El mandil es parte de su quehacer diario como vendedora ambulante en el barrio de Tepito, donde se gana la vida vendiendo ropa de bebé y ofreciendo “mame-lucos de a 60”.

Y del cáncer, en un dejo de desparpajo de los muchos que combina con palabras de doble sentido que la hacen tan especial, mientras le da una chupada tras otra a su cigarrillo, dice con toda naturalidad: “hoy vive él conmigo”.

Esta mujer -su nombre es Lourdes Ruíz, mejor conocida como “La Reina del Albur para que no se nos olvide- rememora: le gustaba resbalarse el barandal de fierro de las escaleras. Un día se da un golpe muy fuerte en la ingle; pero se lo calla. Dos años más tarde le detectan un tumor cancerígeno.

Su padre trabajaba en la Fábrica Zaga, donde Don Salvador le sugiere llevarla a evaluación con su primo Jaime Jalife Zaga al IMAN, donde realizaba una especialidad en oncología. Fue operada y durante años se la vivió entre médicos, hasta que decidió ser sólo atendida por su primo. Enfrentó radiaciones y quimioterapias

Un día -calcula haber tenido 14 años- esta-

ba con una doctora. Una llamada de emergencia a la especialista, le dio oportunidad de hojear su expediente clínico, en el que encuentra la firma de su madre en la que autorizaba todo lo que le habían hecho.

-¿Cuánto me queda de vida? - preguntó.

-Hasta que cumplas los quince años.

Un sentimiento de vivir lo más intensamente posible, la llevó adentrarse en un mundo del que la mayoría no sale nunca más: alcohol, droga, desmanes... “No corro, vuelo”, justifica con naturalidad.

Sus padres -quién puede dudar que agobiados por el destino que parece inexorable-, la llevaron a su primer viaje a Europa, donde con una misa en El Vaticano y baile en el Castillo de Viena, celebró sus quince años que

concluyeron con un vestido en tono rosa de palo como el de Carlota, que se exhibe en el Castillo de Chapultepec.

Pero continuó en la rebeldía, agobiada por un pensamiento que la hostigaba como cuchillito de palo: “¡me voy a morir!”, impidiéndole incluso disfrutar del viaje. “El motor

de los desmanes era el cáncer”, sostiene.

Por razones que la vida con frecuencia no nos explica, empezó a leer. Y cita a Charles Chaplin: “Un día sin reír es un día perdido”, hasta encontrarse con un libro de psicología: “a mayores complejos, menos reflejos hasta la propia vida”. Encontró la luz en el túnel en el que se deslizaba y decidió no volver a sufrir por el cáncer.

Ahora se ríe de la vida en cuanto oportunidad tiene. Y revela que nació en el 71, aunque prefiere el 69.

-¿Que es más importante, habilidad mental o habilidad manual?-

-Para el trabajo, manual; para la vida diaria, mental.

El verso de la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz forma parte del libro “Cada que te veo, palpito. Guía básica (y unisex) para alburear”

de expresión inocente”.

El término albur, explican en el libro, tiene dos acepciones: en una, durante la Edad Media, los árabes asentados en España tenían gusto por el pez buri, cuya característica era que brincaba fuera del agua, por lo que el pescador debía estar atento para atraparlo y el término empezó a utilizarse para “otros menesteres”; la otra, de acuerdo con el Diccionario Espasa-Calpe de 1979, que ubica los orígenes de la palabra en el árabe y que significa “el acto de someter a prueba alguna cosa”.

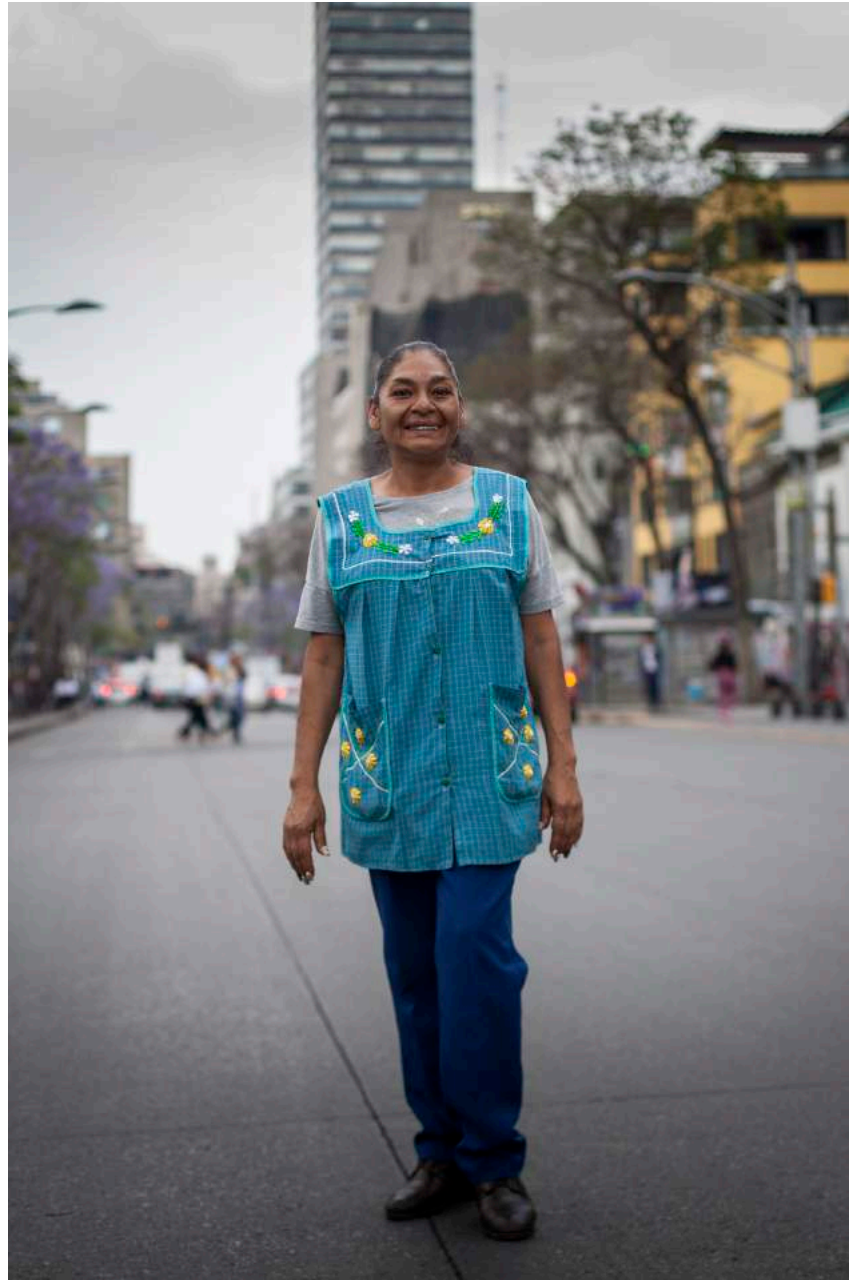
Y hacen una acotación: “someter es un verbo duro, pero nos abre un criterio más amplio, porque... ¿a poco no es mejor poner a prueba algo antes de cogerlo? (si te lo permiten)”.

El doble sentido del lenguaje con intención sexual, lo practicaban las culturas indígenas como los aztecas y los mayas, asientan en el libro. Ejemplifican con Sor Juana Inés de la Cruz y versos el siglo XVIII.

Cita de nuevo a la Décima Musa:

*Y a tanta malicia llega
Malicia tan conocida,
Que me niega la partida
Y la venida me niega.*





*Sin recetas engorrosas,
para aliviarse de males
las gotitas milagrosas
del doctor Elver González*

“Quien quiere alburear de manera fina, elegante, ingeniosa, necesita poner mucha atención en las palabras e ir aumentando su vocabulario. Un vocabulario prosaico nos puede llevar a la vulgaridad, la chabacanería y la trivialidad; a la pura grosería, pues, y acabaremos en el nivel de esos cómicos que salen en la tele ha de ir groserías y sólo con eso consiguen que mucha gente ría” escribieron las autoras en su libro “Cada que te veo, palpito. Guía básica (y unisexo) para alburear”.

Entre otras recomendaciones para alburear, mencionan:

“El albureo es como un debate amistoso y humorístico donde la libertad verbal da lugar a un atora y afloja de palabras en apariencia inocentes, pero en realidad impregnadas de intenciones.

“No se repara de vencer y humillar al contrincante, sino de estimularlo para que se aplique a toda neurona en continuar el duelo y ponerle más chispa.

“Aunque tradicionalmente el albur ha sido una especie de coto o reino masculino, son cada vez más mujeres que aprenden sobre el asunto e incluso resultan más hábiles que los hombres en tales menesteres. No olvidemos que ‘macho’ se escribe con ‘m’ de mujer y atrás, al lado, adelante o como sea siempre hay una mujer... es más, para que se acuerden, ¡denle un beso a la que les dio la vida!”

Y si bien concuerdan en que se trata de “ensartar” a alguien, no entran en acción los geniales, sino las neuronas. “Los hombres pueden penetrar, pero las mujeres tienen más capacidad de irgasos y (((esto no se entiende))) en las manos diez poderosas razones que también pueden disfrutar”.

La cuenta está muy grande... ¿se la sumo?
“Soplándome un pito”
es el título de un verso incluido en el libro:
*Buenas las tengan, señores, ya que sentados están.
Espero no echen suspiros por lo que voy a contar,
pues el lugar es muy chico y cualquiera podrá escuchar.*

*Paseando yo por Tepito con el fin de regatear,
buscaba nomas un pito para poder saludar,
ya que por más que chiflo nadie me alcanza a escuchar.
¡Cuán grande fue mi sorpresa al intentar preguntar
por el pito más potente que existiera en el lugar!
(No busque más, mi señora, yo aquí le tengo el mejor,
voy a darle muy buen precio, y pa> que regrese, pilón.)*

*Ni tarda ni perezosa aproveché la soplada,
pues no cualquiera te ofrece, a la primera, probada.
Pero al querer comprobar la potencia pregonada
lo único que logré fue quedarme... re-agotada,
pues por más que le soplé, aquello ya no sonaba.*

*Decepcionada del chasco que con eso me llevé,
opté por irme con calma: ¡total!, si tanto tiempo esperé...
Y entre el pregón de los puestos, con uno me quede intrigada:
(¡Con este ya no podrá quedar usted más turbada,
pues su tremenda potencia a todos hará voltear!)*

*Pa> no llevarme otro chasco y con ganas de comprar
pedí de nuevo la muestra para poder comprobar.*



*Ofendido, el comerciante a los ojos me miró
y altanero replicó: (si quiere testificar, antes tendrá que pagar).
Mire si salió abusado, ya me la quiere voltear,
pero eso han querido muchos y no me pienso dejar.*

*Proseguí pues mi camino, y ya cansada de buscar
decidí de nueva cuenta a la gente preguntar,
y me dirigí a una dama que no paraba de gritar:*

*(¿Qué talla, joven, qué talla? ¿Lo que le guste aquí hallará!)
(Disculpe la interrupción, sólo quiero averiguar si acaso
sabe por dónde un buen pito podrá hallar).
Sorpresa, la mujer mis motivos preguntó;
yo le expliqué con detalle y ella sólo contestó:
(Aquí los mejores pitos bien apartados ya están,
pues son los más socorridos y no los van a soltar;
sin embargo yo le digo que pa- qué tanto buscar:
a falta de pito, dedos siempre y cuando los sepa usar.)*

*Por supuesto, la respuesta impactada me dejó,
y más cuando la marchanta con sus dedos me sopló.
Y después de las lecciones que sin dudar le pedí,
ahora soy una experta y hasta a chiflar aprendí.*

El libro de Lourdes La reina del albur Ruiz y Miriam Mejía, incluye palabras con doble sentido apodos, culinario, diálogos, dichos, chistes, adivinanzas, variopintos, palíndromos, pajareros... En fin, por sólo 119 pesos, en una presentación tipo francés en una edición en blanco, rojo y negro, es una buena oportunidad de dominar el lenguaje que ya lo enriquecían nuestros pasados. 🐛

ESCUCHA A LAS ESTRELLAS...

POR **LADY SALEM**



ARIES 21 de marzo al 20 de abril

Ocúpate de tus dolencias a la brevedad. No es nada bueno que postergues ir al médico por falta de dinero, en la actualidad existen lugares donde se te puede brindar atención médica sin necesidad que tengas que empeñar tu casa, chécate, quiérete.



TAURO 21 de abril al 21 de mayo

Viene el tiempo de festejar, la fecha de tu cumpleaños está por suceder y seguramente planeas echar la casa por la ventana, te aconsejo y no hagas una gran fiesta porque no andas muy bien económicamente, es mejor festejar con pocos amigos o tu familia.



GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio

Tu indecisión te está matando y hace que las personas que están a tu lado comiencen a dudar acerca de tu capacidad para resolver las situaciones fáciles. No te demores en tomar decisiones que no son importantes, mejor tómate el tiempo para disfrutar más de la vida.



CÁNCER 31 de junio al 22 de julio

Tu temperamento te está metiendo en problemas, debes calmarte, respira y no caigas en provocaciones. Parece tienes prisa por resolver todos tus problemas y eso hace que te impacientes y te pongas de malas, relájate y dale a cada cosa su tiempo.



LEO 23 de julio al 22 de agosto

La dieta parece estar atascada porque no ves muchos resultados, recuerda que los cambios en el organismo deben hacerse poco a poco y no apresuradamente porque el rebote podría afectarte seriamente. No te mates de hambre, eso no ayuda en el proceso de pérdida de peso.



VIRGO 23 de agosto al 22 de septiembre

Es hora de retomar proyectos que tienes en el abandono, haces poco por tener satisfacciones emocionales. Es el momento de invertir tiempo en alimentar el alma y hacer cosas que de verdad te apasionen.



LIBRA 23 de septiembre 22 de octubre

Definitivamente pareces elefante en vidriería con tus comentarios, evita hablar de más porque no tienes el don de la palabra últimamente. Recuerda que en boca cerrada no entran moscas.



ESCORPIÓN 23 de octubre al 22 de noviembre

Controla tu ímpetu sexual, estás que arrasas con todo lo que se te pone en frente, procura pensar un poco antes de entregarte al cien por ciento, no siempre el sexo fácil acaba bien y en una de esas y podrías contagiarte de una fea enfermedad venérea.



SAGITARIO 23 de noviembre al 21 de diciembre

Llámale, total, lo peor que te puede decir es que no quiere salir contigo. No puedes seguir secretamente enamorado de esa persona, debes tomar el riesgo y decirle de frente que te encanta.



CAPRICORNIO 22 de diciembre al 20 de enero

Ten cuidado con los préstamos, puede ser que nunca más vuelvas a ver tus cosas. Recuerda la frase: uno no presta lo que no quiere perder. Piensa primero si estás dispuesto a perder en lo económico y si una amistad o relación está en peligro por el préstamo, hay que tomar en cuenta que a mucha gente no le gusta que le cobren.



ACUARIO 21 de enero al 19 de febrero

Tu relación va viento en popa, has trabajado mucho por tener la estabilidad emocional y después de varios altibajos lo has conseguido. Disfruta mucho de tu pareja, dedícale el tiempo necesario para hacer crecer el amor. No olvides decirle que es especial para ti.



PISCIS 20 de febrero al 20 de marzo

Los astros parecen estar mandando mensajes negativos para tu vida, date un respiro y toma las cosas con calma. Las cosas para ti se pueden poner color de hormiga. Te aconsejo que no inviertas por ahora, tu estabilidad económica podría verse comprometida.

EL DÍA DEL TRABAJO; ALTO COSTO HISTÓRICO



Pepe Rincón

EL DÍA INTERNACIONAL del Trabajo o Primero de Mayo es la fiesta por antonomasia del movimiento obrero mundial. Es una jornada que se ha utilizado habitualmente para exponer diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de las clases trabajadoras por parte, fundamentalmente, de los movimientos socialistas, anarquistas y comunistas, entre otros.

Desde su establecimiento en la mayoría de los países por acuerdo del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París en 1889, es una jornada de lucha reivindicativa y de homenaje a los Mártires de Chicago. Estos sindicalistas anarquistas fueron ejecutados en Estados Unidos por participar en las jornadas de lucha por la obtención de la jornada laboral de ocho horas, que tuvieron su origen en la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 y su punto más álgido tres días más tarde, el 4 de mayo, en la Revuelta de Haymarket. A partir de entonces se convirtió en una jornada reivindicativa de los derechos de los trabajadores en sentido general que es celebrada en mayor o menor medida en todo el mundo.

Los hechos que dieron lugar a esta celebración están contextualizados en los albores de la Revolución Industrial en los Estados Unidos. A fines del siglo XIX Chicago era la segunda ciudad en número de habitantes de los EE UU. Del oeste y del sudeste llegaban cada año por ferrocarril miles de granjeros desocupados, creando las primeras villas humildes que albergaban a cientos de miles de trabajadores. Además, estos centros urbanos acogieron a emigrantes llegados de todo el mundo a lo largo del siglo XIX.

Una de las reivindicaciones básicas de los trabajadores era la jornada de ocho horas. Uno de los objetivos prioritarios era hacer valer la máxima de: “ocho horas de trabajo, ocho horas de ocio y ocho horas de descanso”. En este contexto se produjeron varios movimientos, la mayoría de los obreros estaban afiliados a la Noble Orden de los Caballeros del Trabajo, pero tenía más preponderancia la American Federation of Labor, quien en su cuarto congreso, realizado el 17 de octubre de 1884, había resuelto que desde el 1 de mayo de 1886 la duración legal de la jornada de trabajo debería ser de ocho horas, yéndose a la huelga si no se obtenía esta reivindicación y recomendándose a todas la uniones sindicales que trataran de hacer leyes en ese sentido en sus jurisdicciones.

En 1868, el presidente Andrew Johnson promulgó la llamada Ley Ingersoll, estableciendo la jornada de ocho horas. Al poco tiempo, diecinueve estados sancionaron leyes con jornadas máximas de ocho y diez horas, aunque con cláusulas que permitían aumentarlas entre 14 y 18 horas.

El 1 de mayo de 1886, 200,000 trabajadores iniciaron la huelga mientras que otros 200,000 obtenían esa conquista con la simple amenaza de paro.

En Chicago, donde las condiciones de los trabajadores eran mucho peor que en otras ciudades del país, las movilizaciones siguieron los días 2 y 3 de mayo. La única fábrica que trabajaba era la de maquinaria agrícola McCormick que estaba en huelga desde el 16 de febrero porque querían descontar a los obreros una cantidad de sus salarios para construcción de una iglesia.

La producción se mantenía a base de esquiroleros. El día 2, la policía había disuelto violentamente una manifestación de más de 50,000 personas y el día 3 se celebraba una concentración en frente sus puertas; cuando estaba en la tribuna el anarquista August

Spies, sonó la sirena de salida de un turno de rompohuelgas. Los concentrados se lanzaron sobre los scabs (amarillos) comenzando una pelea campal. Una compañía de policías, sin aviso alguno, procedió a disparar a quemarropa sobre la gente produciendo 6 muertos y varias decenas de heridos.

Se convocó a un acto de protesta para el día siguiente, el cuatro a las cuatro de la tarde, se consiguió un permiso del alcalde Harrison para hacer el acto a las 19:30 en el Parque Haymarket. Se concentraron más de 20,000 personas que fueron reprimidas por 180 policías uniformados. Un artefacto explosivo estalló entre los policías produciendo un muerto y varios heridos. La policía abrió fuego contra la multitud matando e hiriendo a un número desconocido de obreros.

Se declaró el estado de sitio y el toque de queda deteniendo a centenares de trabajadores que fueron golpeados y torturados, acusados de asesinato del policía.

Los sucesos de Chicago además costaron la vida de muchos trabajadores y dirigentes sindicales; no existe un número exacto, pero fueron miles de despedidos, detenidos, procesados, heridos de bala o torturados.

A finales de mayo de 1886 varios sectores patronales accedieron a otorgar la jornada de 8 horas a varios centenares de miles de obreros. El éxito fue tal, que la Federación de Gremios y Uniones Organizadas expresó su júbilo. La jornada de 8 horas marcó el punto de inflexión en el movimiento obrero mundial.

En la actualidad, muchos países rememoran el Primero de Mayo como el origen del movimiento obrero moderno.

Fue en el año de 1913 que se celebró por primera vez el Día del Trabajo en México, cuando 20,000 obreros marcharon y exigieron al gobierno la implantación de la jornada de ocho horas de trabajo y en un abierto desafío a Victoriano Huerta, presidente de México.

En 1923, Álvaro Obregón, presidente del país, promulgó el primero de mayo como el Día del Trabajo en México. Sin embargo, los mexicanos tuvieron que esperar hasta 1925 para que el presidente Plutarco Elías Calles establezca la celebración de forma oficial. 🇲🇽



Tienes ISSSTE, Tú tienes



PRESTACIONES

Pregunta

Conócelas

¡Aprovéchalas!



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



SNTE negocia incremento salarial con la SEP

JUAN DÍAZ DE LA TORRE, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aseguró que la negociación del Pliego Nacional de Demandas “va avanzando y va bien”, además de afirmar que la respuesta salarial deberá estar a la altura del compromiso que los maestros tienen con la transformación del sistema educativo.

El dirigente nacional del magisterio señaló que en los próximos días se espera llegar a un acuerdo que permita cerrar la negociación entre el SNTE y la Secretaría de Educación Pública (SEP), e indicó que la exigencia de la organización sindical a favor de los maestros pasa por tres vertientes fundamentales: “Garantizar a todas y a todos los trabajadores la certeza laboral, la seguridad social e incrementos salariales dignos, a la altura de lo que los maestros han hecho. El sindicato no cederá en absoluto en esos tres valores sustantivos”.

Al conmemorar en Zacatecas el Día de la Educadora, el líder gremial manifestó que el SNTE seguirá en la lucha para terminar con las diversas interpretaciones de la legislación educativa, que pudieran atentar contra los derechos de los docentes y su desarrollo profesional.



CENPROS analiza papel de los trabajadores en el proceso electoral

EL PASADO 19 DE ABRIL el Centro Nacional de Promoción Social realizó un foro denominado “El Movimiento de los Trabajadores y el Proceso Electoral 2018”, en donde se reunieron el Dr. Alberto Montoya Martín del Campo del Centro de Estudios Estratégicos Nacionales (CEEN), el Dr. Juan Francisco Reyes del Campo Lona de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Lic. José Merced González Guerra, Director General del CENPROS. Durante el foro se trataron temas relevantes sobre el actuar de los trabajadores ante el escenario político por el cual atraviesan los sindicatos y al respecto González Guerra refirió que “la organización entre trabajadores” es de suma importancia para afrontar los problemas a los cuales el trabajador se ve inmerso. Los especialistas destacaron la importancia de que la clase trabajadora analice cuáles son las plataformas de los distintos candidatos y partidos ante la ausencia de propuestas concretas a favor de sus derechos laborales y temas como la seguridad social y el régimen de pensiones y jubilaciones.

Crece inconformidad de trabajadores de la salud en Hidalgo

TRABAJADORES de la Sección XX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), de Hidalgo, lograron que el titular del sector, Marco Antonio Escamilla, intervenga en un conflicto gremial que amenaza la frágil reelección de la dirigente Sonia Ocampo quien se niega a emitir la convocatoria para elegir a los nuevos delegados en los diversos hospitales regionales y unidades médicas de la entidad.

Los sindicalizados tomaron las instalaciones de nosocomios en Tulancingo y El Valle del Mezquital y otros más en protesta porque su dirigente pretende dar madruguetas imponiendo a sus incondicionales, anulando la elección de los delegados, tal y como lo contemplan los estatutos de su organización.

Los inconformes han señalado que acudirán ante su Comité Nacional a exigir que se emitan las convocatorias respectivas y se frene la ola de intimidaciones y revanchas de Sonia Ocampo contra quienes votaron contra su planilla en las pasadas elecciones seccionales.



Petroleros exigen destitución de su líder

UNA CENTENA de trabajadores petroleros se concentró en el Monumento a la Revolución, en la Ciudad de México, para exigir el desafuero de Carlos Romero Deschamps, dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, su encarcelamiento y el regreso del dinero y propiedades del sindicato. “Ya estamos cansados de toda la corrupción que impera en nuestro gremio e interpusimos un recurso ante varias instancias federales”, dijo el abogado Jorge Alejandro Sosa, presidente de la Confederación Nacional para Salvaguardar los Derechos Humanos, y explicó que el recurso expone que la PGR ha sido omisa en las investigaciones en contra de Romero Deschamps y sus 36 delegados seccionales.

Sosa añadió que las denuncias en contra su líder son por 350 millones de dólares y de aportaciones sindicales de miles de millones de pesos. Los trabajadores petroleros desplegaron varias pancartas para exigir cárcel para Romero Deschamps dirigidas al Presidente Enrique Peña Nieto y a José Antonio Meade Kuribreña, candidato a la Presidencia de la República por la coalición “Todos por México”.



INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, FACTOR DE PRECARIZACIÓN LABORAL



Arnoldo Piñón

JOSÉ ANTONIO Romero Telleache fue, hasta hace unas semanas, director del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México. Junto con Julen Berasaluce, escribieron el libro “Corea y México, dos estrategias de crecimiento con resultados dispares” (El Colegio de México 2019).

En una entrevista con el diario español El País, publicada el martes 24 de abril pasado, el investigador hizo una severa crítica de los tratados de libre comercio firmados por nuestro país, consecuencia de haber optado por “una estrategia fallida”, en la que si bien México exporta mucho, son empresas estadounidenses y no mexicanas, las que lo hacen.

En el libro, de acuerdo con el diario español, los autores comparan el crecimiento de los últimos treinta años en el crecimiento del ingreso por habitante, en el que nuestro país fue apenas ligeramente superior al 0.7 por ciento, en tanto que para la nación asiática representó un asalto exponencial de desarrollo.

El error de estrategia fue creer que el libre comercio generaría por sí el crecimiento y que, a través de la inversión extranjera se transferiría tecnología a nuestro país haciéndonos más productivos. Eso no ocurrió, de acuerdo con el economista e investigador de El Colegio de México.

Tanto Corea como China obligaron a la inversión extranjera a asociarse con empresarios de sus países, obligación que no aplicó México y no se establecieron requisitos de exportación ni tampoco de contenido nacional. Así, “las empresas exportadoras no son mexicanas y no se identifican con México. Si cae el tratado, lo que harán será cruzar la frontera”, planteó Romero Telleache.

El planteamiento es una radiografía descarnada de uno de los muchos factores que redundan una desequilibrada distribución de la riqueza. Otro es que si bien se tienen leyes para proteger, por ejemplo, a los trabajadores, la autoridad encargada de su observancia, es omisa en hacerlo.

Es el caso de la Ley Federal del Trabajo, a la que a finales de 2012 se le hicieron reformas para legalizar -con limitantes- la figura del outsourcing. Se estableció que sería una forma de contratación laboral por excepción. El problema es que frente al vacío de la autoridad obligada de vigilar su cumplimiento, se convirtió en la forma generalizada para contratar trabajadores.

Y ya que fue un periódico español el que publicó la entrevista con el economista Romero Telleache con la certera crítica a la negatividad de los tratados de libre comercio, vale citar el caso de BBVA Bancomer -controlado por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, de origen español- que desde antes de la legalización del outsourcing, creó una empresa outsourcing a la que le transfirió la relación laboral -sólo uno de sus trabajadores está contratado de manera directa-.

Al no ser los trabajadores de BBVA Bancomer legalmente sus trabajadores, evita el pago del reparto de utilidades, una prestación laboral constitucional. Se ha “ahorrado” -de alguna manera hay que llamarlo- millones de pesos -dólares incluso-, frente a la indiferencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En efecto, el 22 de noviembre de 2006, mediante un convenio de “sustitución patronal”, BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., sustituyó a BBVA Bancomer y todos los trabajadores pasaron a ser virtualmente sus trabajadores pese a que siguieron trabajando para BBVA Bancomer.

Ahora bien, como la nueva empresa “titular” de la relación laboral era una prestadora de servicios y como el sindicato titular del contrato colectivo de trabajo era bancario, fue necesario modificarlo por uno de servicios. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje otorgó el reconocimiento

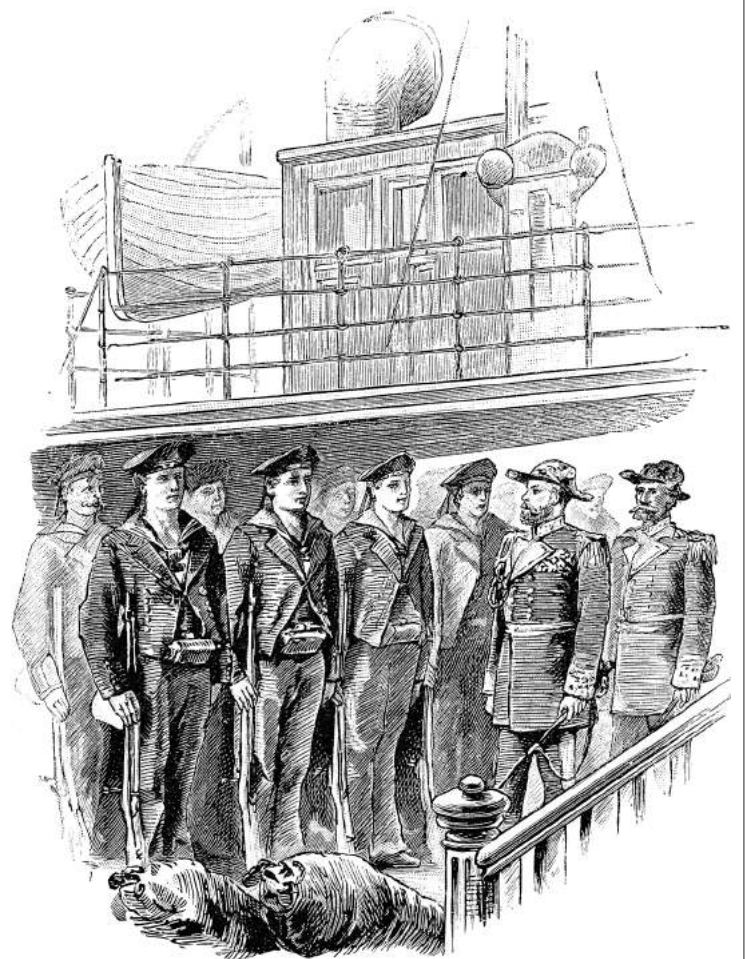
correspondiente, por lo que el 1 de enero de 2007 inició la vigencia de la nueva relación laboral.

Sólo que en noviembre de 2006 fue despedido injustificadamente y con una antigüedad de 30 años un trabajador. Demandó la reinstalación y el reparto de utilidades. La junta de conciliación le negó la razón, por lo que inició el juicio de amparo directo 638/2013, en el que los magistrados consideraron válidos sus argumentos, e incluso plantearon que con las pruebas presentadas en el juicio se deducía simulación y que el banco “pretende eludir el cumplimiento de las obligaciones que se han generado con motivo del vínculo laboral”.

Los trabajadores sindicatos bancarios están integrados en una Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib), de la que hace unos años se desligaron tres de la banca de desarrollo (Banobras, Bancomext y Nacional Financiera), debido a que no representaba sus auténticos intereses.

Los últimos ocho años, Fenasib ha estado encabezada por José Carlos Torres García, secretario general del Sindicato de Banorte. Hace apenas unos días la Secretaría del Trabajo le otorgó el reconocimiento para que se mantenga en esa posición durante el periodo 2017-2021. 🇲🇽

Se ha abusado de las outsourcings por la innación de la Secretaría del Trabajo



CORRE EL RUN RÚN...

➔ **El pasado** 15 de abril la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) otorgó el reconocimiento a la segunda reelección consecutiva de José Carlos Torres García, como Secretario General de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), la que desde hace año, enfrenta una severa crisis, agudizada por la salida de los tres principales sindicatos de la banca de desarrollo: Banobras, Bancomext y Nacional Financiera.

➔ **Torres García** es también dirigente del Sindicato de Trabajadores de Banorte, lo que lo coloca en un conflicto, toda vez que tiene su residencia en Monterrey, Nuevo León, donde pasa la mayor parte del tiempo.

➔ **Lo anterior** ha llevado prácticamente al abandono de los justos y legítimos intereses de los bancarios, un alto porcentaje de los cuales, están contratados mediante outsourcing para evitar el pago de una prestación constitucional, como es el reparto de utilidades. Tales son los casos de BBVA Bancomer, Inbursa, Coppel Walmart entre los principales...

➔ **Todo apunta** a que de resultar cierta la amenaza de juzgar como traidor al senador Tereso Medina al interior de la CTM, como lo anunció su jerarca, Carlos Humberto Aceves del Olmo, otra central ya lo espera con los brazos abiertos.

➔ **Se da por un hecho** que la CROC de Isaías González Cuevas le abrirá la cancha para que se sume a esta central que por cierto se encuentra seriamente resquebrajada con 24 de sus seccionales en el país en fuga.

➔ **Como se recordará** ambos personajes pretendieron imponer una reforma laboral en la Cámara Alta que daría el tiro de gracia al sindicalismo del país sin importar la calidad de "charros" o independientes.

➔ **Está por verse** si la dirigencia nacional del PRI hace eco al reclamo de Carlos Humberto Aceves del Olmo, para que niegue todo cargo de elección tanto a Tereso como a Isaías por la traición que pretendieron consumir en contra de los intereses de los trabajadores.

Los supuestos achicharrados comentan por lo bajo que tales amenazas son llamadas a misa porque la línea para intentar el madruguetaje a los trabajadores con su iniciativa

➔ salió de los merititos Pinos y fue entregada de propia mano por el ex Secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida con la instrucción de sacarla adelante a como diera lugar.

➔ **De hecho**, hasta se comenta en la desfondada CROC que Isaías ni siquiera leyó de qué se trataba el cartapacio que le enviaron. De ése tamaño la irresponsabilidad del dirigente que perdió toda autoridad moral para con sus líderes menores y agremiados.

➔ **Y hablando** de candidaturas parece que un cierto líder del SNTSA en Sonora fue sacado de las listas del PRI por mostrar como cartas credenciales unas uñas muy largas. De esto nada ha dicho su líder nacional por aquello del qué dirán en esta época electoral donde las palabras corrupción e impunidad provocan salpullido a más de un alto dirigente burocrático

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas.
Como el nombre de la columna lo indica es el run rún que corre y se comenta en el mundo sindical

Quincena Futbolera

¿PRIMER GRAN TRIUNFO DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOLISTAS?



Martín Salvidea Palma

AHÍ ESTABAN LOS FUTBOLISTAS, firmes, decididos. El 18 de abril se plantaron frente a los dueños y les exigieron: 1.- Erradicar el "Pacto de Caballeros" 2.- Liquidar adeudos de futbolistas 3.- Eliminar doble contrato a jugadores 4.- Contrato modelo para la Liga Femenil MX 5.- Una sola fecha para el Draft para jugadores que vienen del extranjero y que militan en la liga local 6.- Seguro de gastos médicos mayores 7.- Los jugadores que sumen 200 partidos en Ascenso MX, Liga MX y Selección Nacional, puedan cursar la carrera de Director Técnico en Línea 8.- Regla 9/9 en el futbol mexicano.

Esta Asociación se había creado en febrero de 2017 como una iniciativa de Rafa Márquez y fue presentada el 7 de octubre de ese año con Oribe Peralta y Carlos Salcido como presidentes; Álvaro Ortiz, presidente operativo; Javier Hernández y Andrés Guardado, asociados honorarios; Christian Giménez y Moisés Muñoz, vocales en la Liga MX; Alfonso Ripa e Ismael Valadez, vocales en el Ascenso MX; Mónica Ocampo, Vocal en la Liga Femenil MX; Alejandro González, vocal en la Liga Premier. Si se revisan nombres, están personajes que incluso juegan en Europa, solidarizados con sus compañeros que militan en México.

Como se sabe, el "Pacto de Caballeros" es un acuerdo no escrito que tienen los dueños de los equipos en el futbol mexicano, el cual consiste en que si un jugador concluye su contrato con su equipo y desea cambiarse a otro, el club de origen debe autorizar dicha transferencia e incluso, recibir una

compensación de la nueva escuadra, para recuperar la inversión que pudo haber hecho en la formación del futbolista. Vaya, en otras palabras, es como si un joven técnico tiene como su primer empleo el Gobierno de la Ciudad de México y aprende y domina ahí las actividades del manejo de desechos y después, por su

talento y habilidad adquiridos decide cambiarse a la Semarnat porque ahí le conviene para su desarrollo profesional, requiriera la autorización del Gobierno donde trabaja, lo cual es abiertamente violatorio del artículo 5º constitucional. Pues bien, la práctica del referido "Pacto de Caballeros" está fuera de las regulaciones de la FIFA en el artículo 18 de su estatuto, pero aquí en México se realiza sin mayor problema, en detrimento del jugador.

La Asociación amagó incluso con parar la fecha 17 del torneo mexicano, lo cual hubiera generado un sinnúmero de complicaciones, por la subsecuente Liguilla y participación en la Copa del Mundo de Rusia. El asunto iba en serio, por lo que fueron atendidos por Yón de Luisa -futuro presidente de la Federación Mexicana de Fútbol-, Guillermo Cantú, secretario de la misma y Enrique Bonilla, presidente de la Liga MX. Los futbolistas no quisieron que la reunión fuera en las oficinas de la FMF en Toluca y se realizó en un lugar neutral, que fue un hotel ubicado a un lado del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, de la CDMX. Dialogaron y les dijeron que les responderían el 25 de abril.

Ese día, la Asociación tuvo una victoria parcial, cuando se les respondió que sería elaborado un Reglamento de Transferencias y Contrataciones que será elaborado conjuntamente por dueños y jugadores, el cual entrará en vigor en el verano de 2019. También acordaron que los futbolistas con contrato vigente y que no hubieran renovado antes del día del Draft, podrían negociar con otro club. Asimismo, el período de contrataciones para quienes no tuvieran contrato, estaría abierto hasta el cierre de registros de la Liga MX. Habrá mesas de trabajo integradas por dueños, FMF, Liga y Asociación, para resolver cada uno de los temas presentados y finalmente, Liga MX, Ascenso MX, Liga Premier y Tercera División establecerán línea de comunicación con los equipos para que demuestren que están al corriente en los pagos. Esto último, aliviaría un cáncer que empieza a cundir en casos como el mismo Chivas, pero también Veracruz, Tepic, Tapachula y Tepatitlán.

Bien, pues este es un primer paso exitoso que al parecer -y si cumplen los dueños-, ha dado la Asociación Mexicana de Futbolistas Profesionales. No se trata de confrontar, ni de tener vencedores ni vencidos. Se trata de aportar certidumbre en las relaciones laborales del deporte más amado en nuestro país, con el objeto que el elemento primordial que es el jugador, tenga la estabilidad laboral que conlleva a la emocional y deportiva, para desempeñar su función. Esto permitirá alcanzar mayores logros y combatir el cortoplacismo que los directivos han adoptado y que siempre ha sido un freno para el real despegue del balompié nacional.

¿Le parece que usted y yo nos leamos dentro de 15 días? 🍀





TRAMITA TU CRÉDITO



Instrucciones para el llenado de la Solicitud de Crédito Vínculo

Recomendaciones

Para agilizar tu afiliación, por favor revisa los requisitos y que cuentes con la documentación requerida, ya que el formato debes llenarlo en una sola sesión.

Busca si tu Empresa está afiliada.

- En caso de no localizarla, lo más recomendable es que acudas al área de Recursos Humanos de la empresa donde laboras para obtener esta información y para saber si requieres Certificación Laboral.
- Te recomendamos tener a la mano el último recibo de nómina expedido por tu empresa (que no tenga más de 15 días de antigüedad), comprobante de domicilio a tu nombre del mes actual o inmediato anterior, número de seguridad social y Credencial de Elector.
- Debes contar con dos referencias personales, una de ellas debe ser de un familiar, de preferencia de la misma localidad y que no vivan contigo en el mismo domicilio. Tienes que proporcionar su teléfono particular, celular, o de la Empresa donde trabaja.

NOTA IMPORTANTE: Toda la información que se te pide al llenar tu solicitud será manejada con estricta confidencialidad. A partir del 19 de mayo de 2014 todo cliente que tramite un crédito nuevo tendrá el beneficio de contar con un seguro de pérdida de empleo, fallecimiento o incapacidad e invalidez total y/o permanente que podrá contratar a su elección con una de las dos aseguradoras que darán este servicio.

Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760 Lada sin costo 01 800 366 2268